Lunes 9 y Martes 10 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 542

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» » 10 » » Moreno » 9—30
» » 1 » tarde » » » 1—30
» » 4 30 » » » » 6—
» » 5 30 » » » »

Regresos al Parque.

tre de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » 9—30 » » 11
» » 1—30 » » 3—
» » 6— » » 7—30
» » — » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» » 8 » » » » 9—30
» » 10 » » Moreno » 11—30
» » 12 » » » » 1—30
» » 2 » tarde » » » 3—30
» » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » 3—20 » » 5— 5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Vapor *Pavon* | Jueves á las 12.
Sábados | | Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Miércoles y Sábados *Libertad*. » Jueves y Sdos.
» Juéves Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo. Cotelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » »	» » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 5 » »	» » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » »	» » 11 » »
3° » » » 11 » »	» » 12 30 de l tarde
4 » » » 12 30 de la tarde	» » 2 » »
5° » » » 2 » »	» » 3 30 » »
6° » » » 5 » »	» » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINIST

ALMANAQUE.

OY 10—San Andres Avelino, s. Trifon y sta. Ninfa mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 10 de Noviembre de 1863.

Tratado con la España.

os documentos publicados el sabado n puesto á nuestros lectores al corriente l tenor de las estipulaciones contenidas el tratado con la España, y de todos los tecedentes relativos á este importante unto.

Ese tratado es literalmente igual al que celebró en 1853, salva la escepcion ascendental q' envuelve el artículo 7.°

Si hubiésemos de celebrar recien ahora se tratado con la España, pudieran ha erse hecho observaciones, aunque de po a importancia, sobre algunos de los artí ulos que contiene el que ha sido aprobado recientemente.

Por ejemplo, las disposiciones del artículo 2.° y 3.° relativas al olvido y amnistía recíproca que se prometen las naciones contratantes, para sus respectivos ciudadanos, por el partido que hubiesen seguido, durante las disensiones que se dicen terminadas por la presente estipulacion, pareceria innecesaria, por cuanto hace muchos años que esas dissesiones han concluido felizmente y que la mayor cordialidad reina entre las dos naciones.

Pero esas disposiciones se encontraban en un tratado ya concluido: el gobierno argentino no podia hacer cuestion de un asunto de pura forma y no debia mostrarse exigente, cuando la España le daba una prueba de deferencia tan elocuente, consintiendo en la modificacion del artículo 7.°

En cuanto á las deudas á que se refiere el artículo 4.°, puede decirse que se rata tambien de salvar una forma, por uanto las personas mas versadas en los egocios, nos aseguran que no existe hoy eclamo alguno contra el Estado que pro enga de deudas contraidas por el Go ierno colonial.

Asi, nuestro obgeto principal es hacer otar la actitud asumida en este asunto or el Gobierno Argentino y de lo cual ienen á darnos testimonio las instruccio es publicadas.

El Gobierno Argentino consideró la estion como vital para la República.

El empieza ordenando al señor Balcar que se retire de Madrid, si se negase España á nombrar negociador para sal r las dificultades del tratado.

Procurando arribar á un arreglo, le en rga que haga presente todos los an cedentes relativos al tratado, recordán le los argumentos mas decisivos ten entes á probar que el tratado no ligaba manera alguna á Buenos Aires, que es onde los intereses españoles tienen cada mayor importancia.

Al mismo tiempo establece que la Re ública no puede declinar del principio ciudadania natural consignado en la onstitucion, lo que el Gobierno no po ria hacer por otra parte, aun cuando estuviese dispuesto á ello; á que se agrega que la España habia reconocido ya ese principio en tratados celebrados con otras Repúblicas de América.

Entre los argumentos que se hacen para persuadir á la España de que á ella misma convenia la modificacion del art. 7.°, llama sobre todo la atencion el que se desenvuelve en la clausula 13 de las instrucciones, que dice asi:

«Hará ver los inconvenientes de esta disposicion del Tratado hecho en odio á Buenos Aires en momentos de lucha y empleado como medio de arrebatarle su poblacion y los medios de guerra, pero que en la calma nadie acepta, porque este principio concedido á España habria que concederlo á las demas naciones, y existiendo en el pais una numerosa poblacion estrangera que aumenta cada dia, vendria á suceder que no habria sino una mínima parte de ciudadanos, porque muchos preferirian ser estrangeros por las ventajas que estos gozan, pues la legislacion del país, calculada para atraer emigracion hace del estrangero una clase muy favorecida, y habria que destruir todo nuestro sistema á fin de que la ciudadania fuese codiciada y para esto tendriamos que destruir toda nuestra Constitucion, lo que no es fácil, siendo por consecuencia la España la que menos ventajas obtendria, pues no siendo muchos los súbditos Españoles residentes en la República, y siendo muy numerosos los de las otras naciones estrangeras, serian estos los que en realidad gozarian de las ventajas que pudiera aquella buscar por el Tratado, y esto con perjuicio de la raza española que al fin desapareceria con menoscabo del valioso comercio que hace hoy la España con estos paises, siendo por el contrario el interés de la España fomentar el crecimiento de la raza Hispano-Americana para que se perpetue su lengua, sus tradiciones, sus costumbres y se robustezcan por la comunidad de intereses morales y materiales de la antigua madre patria y sus antiguas colonias, fomentando asi el crecimiento de un mundo español en América que rigiendo el Tratado seria sofocado por otras nacionalidades en mengua de la misma España.»

Finalmente el Gobierno Argentino propone un proyecto de modificacion del artículo 7.°, que ha venido á ser sustancialmente aprobada.

Las instrucciones hacen tambien público un hecho que viene á ser un título mas á la consideracion tan justamente dispensada al Sr. Almirante Pinzon.

Este señor, encargado de conferenciar amistosamente por el Gobierno español con el Presidente de la República, sobre el tratado, no solo no tuvo inconveniente en manifestar su opinion favorable á aquella sino que escribió á su Gobierno en este mismo sentido, contribuyendo asi notablemente al buen resultado de la negociacion.

De todo este concurso de buenas voluntades ha necesitado la República Argentina para deshacer la trama que contra su prosperidad habian preparado los odios de partido.

Banquete.

El Sr. Loureiro dió el sábado un espléndido banquete al Sr. Presidente de la República, á q' asistieron todos los miembros del Gobierno, el Cuerpo Diplomático, el Almirante Jefe de la Estacion Francesa en el Plata, los Comandantes de los buques de guerra y varios caballeros argentinos y brasileros.

Los brindis comenzaron por un *toast* que el Sr. Ministro del Brasil propuso á S. E. el Jeneral Mitre digno é ilustre Presidente de la República Argentina.

En seguida el Sr. Presidente propuso un brindis á S. M. el Emperador del Brasil, á la prosperidad del Imperio y del pueblo brasilero profiriendo en su bien inspirado discurso las mas simpáticas espresiones de amistad hácia el Emperador del Brasil y el Gobierno Imperial, y aludiendo á la época memorable en que las tropas del Brasil unidas á las de los Estados del Plata combatieron la tirania, dejando el ejército Imperial sus muertos y heridos en el campo de batalla bajo la guarda del honor argentino.

El Sr. Cónsul General del Brasil brindó nuevamente por la prosperidad personal del Presidente de la República agradeciéndole las palabras que habia pronunciado en honor del Brasil, y el Sr. Presidente al contestar á ese brindis hizo votos porque entre el viejo mundo y la América que este descubrió existiese siempre la concordia y fuese la brillante estrella que alumbre á la América en el camino del progreso y de la civilizacion—El Sr. Ministro de Francia respondió á este brindis espresando que el viejo mundo deseaba sincera y lealmente la prosperidad y el progreso de la América.

La reunion, que se componia de cerca de cuarenta personas, se prolongó hasta las once de la noche, con perfecta y jeneral cordialidad.

Si el festin dado por el Sr. Loureiro tiene alguna significacion política, no puede ser otra que el de las mas perfectas y cordiales relaciones entre el Brasil y los Estados del Plata.

El Baron de Mauá.

Muchos son los ataques y defensas contra y á favor del Baron de Mauá que registra en estos dias la prensa de Buenos Aires.

Todo ello proviene sin duda del empréstito hecho por el Baron de Mauá al gobierno de Montevideo, y por otra razon que indicaremos mas adelante.

Tanto los agresores como los defensores parecen haber olvidado el justo límite en que debieron contenerse.

El *Standard*, defendiendo al Sr. Mauá amenaza á la *Tribuna* con hacer saber á todas las bolsas de Europa que no está seguro el capitalista europeo que contrata con los gobiernos del Plata.

Cualquiera que sea la razon ó la sin razon de la *Tribuna*, nos parece q' el espediente del *Standard* es poco equitativo, puesto que quiere responsabilizar y castigar al pais por los procederes que usa un escritor público.

En cuanto á los agresores, debemos decir que no son tolerantes ni aun justos atacando al Sr. Mauá en su crédito particular á causa de una operacion que, aun cuando no fuese simpática, no deja de ser lícita

No puede exigirse que el Sr. Mauá se despose con uno de los partidos que se combaten en el Estado Oriental y que elija forzosamente á uno de ellos para facilitarle fondos.

Se dirá que no debe prestarlos á ninguno.

Pero está en la conciencia de todos, que si los hubiese facilitado al general Flores, la *Tribuna* no se habria incomodado en ninguna manera.

La razon de que se prolonga la guerra civil, desáparece pues ante esta conciencia; y entonces vale mas dejar en pié el principio de que cada acreedor es dueño de elegir sus deudores.

Tenemos otras razones tambien para no simpatizar con los ataques encarnizados que se dirigen al Baron de Mauá.

Este señor ha contribuido siempre en el sentido de la prosperidad de la República.

No hace muchos años que presentaba al gobierno de Buenos Aires un pensamiento sobre la fijacien del valor del papel moneda.

El ha fundado en la República dos establecimientos bancarios de grande importancia y la institucion de la caja de ahorros que tan calorosos artículos ha merecido de casi todos los diarios del pais.

Además, siempre ha estado dispuesto á poner sus recursos á disposicion del Gobierno Nacional y los ha puesto efectivamente, cuando el Directorio de nuestro Banco, no quiso darle crédito.

Por otra parte, los capitales que tiene en depósito la casa de Mauá, son capitales argentinos—no hay que olvidarlo—buscar su ruina por ódios políticos, seria buscar el sacrificio de muchas fortunas particulares, lo que no sucederia sin gravísimo perjuicio para el pais.

Finalmente, la guerra que se hace al nombre de Mauá, puede tener cierta tendencia que, aun cuando no exista en la voluntad de las personas, existe en los hechos mismos.

El artículo 28 de la ley que tanto preocupa á algunos ánimos, consigna una idea del Baron de Mauá y envuelve un arreglo con sus establecimientos bancarios.

Se sabe la influencia que entre nosotros tienen los nombres sobre las cosas.

Colocar un nombre que se ha conseguido hacer odioso al lado del artículo 28 puede ser una maniobra como otra cualquiera.

Aguas corrientes.

No creiamos que se hiciera incapié en este terreno, porque no es favorable.

Con esto se prueba elocuentemente que no es el tan decantado amor á Buenos Aires el móvil de ciertos procederes.

Al contrario, hemos visto que hay proyectos del gobierno que se impugnan aun cuando sean provechosos esclusivamente para Buenos Aires.

Pero uno de nuestros colegas, con motivo de las aguas corrientes, dice que la poblacion ha visto con estrañeza que algunos periodicos han anunciado que el Congreso ha rechazado el proyecto de aguas corrientes.

Agrega que esto no es verdad, y que una de las cámaras ha declarado tan solo *que es incompetente para legislar sobre el municipio*. ¡Rara ilusion!

No entraremos á comentar ahora la estrañeza de la poblacion, ni á saber ni esta previene de la noticia del hecho ó del hecho en si.

Pero debemos destruir la estraña rectificacion que se pretende hacer á nuestras palabras.

Re presentó un proyecto á la cámara de Diputados, sobre aguas corrientes. La cámara de diputados lo rechazó; y es sabido que el proyecto rechazado por la cámara en que tiene origen no puede ser nuevamente presentado en el mismo periodo legislativo.

Sin embargo de esto, nuestro cólega, siguiendo el consejo de un famoso abogado, *niega el hecho*, y dice que no ha sido rechazado.

Le suplicamos que lea el acta de la sesion del Sábado y se convencerá que no tiene razon.

La Cámara no ha votado ni ha puesto en duda siquiera que tuviese facultad de legislar sobre el municipio.

Lo que se votó fué: *si se aprobaba ó nó el proyecto de aguas corrientes*, y la Cámara dijo *nó*.

¿Porqué?

La razon que tuviera cada diputado para proceder asi, no cambia la naturaleza de la resolucion.

Unos votarian porque negaban la facultad del Congreso, otros como el Sr. Ruiz Moreno, porque creia que se legislaba para mayor término que el de la residencia; y otros porque no querrian aguas corrientes ó por cualquiera otra razon.

Pero esto no quiere decir que se haya resuelto que el Congreso no tiene facultad de legislar sobre el municipio. Recuerde el cólega la ley de contribucion directa y la del presupuesto de la Municipalidad, aprobadas casi por unanimidad de votos en las dos Cámaras, y se convencerá, que el Congreso ha resuelto, no q' tiene facultad de legislar sobre el municipio, (porque esto lo resuelve la ley de residencia), sino de que jamás lo ha puesto en duda y que ha partido ya en varias leyes de esta base que no se puede contestar.

Nuestro cólega no debe tomar por realidades las halagüeñas ilusiones con que él mismo se rodea.

Importantísimo del Interior.

Invasion del Chacho á San Juan.—Su completa derrota.—Bizarria del Mayor Irrazabal y de la fuerza á sus órdenes.

Retiramos algunos materiales para publicar los siguientes importantísimos documentos que recibimos á última hora.

Inspector y Comandante General de Armas de la República en Campaña:—

Cuartel General en San Luis Noviembre 2 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Jeneral D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito tiene la satisfaccion de acompañar á V. E. en cópia, el parte del Mayor Irrazabal y correspondencia de los Exmos Gobiernos de San Juan y Mendoza, dirijidos al de esta provincia, relativos al triunfo obtenido en el Departamento de «Caucete» [San Juan] por aquel Jefe el dia 30 del pasado sobre las hordas del vandalage acudilladas por Peñaloza y Puebla.

No obstante este feliz suceso, obtenido por solo la escolta compuesta de ciento y tantos hombres del Regimiento N.° 1° de Caballeria y G. N. de Mendoza, que custodiaba una caballada destinada á las fuerzas del Coronel Arredondo, y antes naturalmente de entrar en accion las fuertes divisiones al mando del Jeneral Rojo, Coronel Arredondo y Comandante Segobia que marchaban sobre las montoneras, el infrascrito no ha desistido de realizar con parte de estas tropas la ocupacion militar de los Llanos de la Rioja, con arreglo al plan que tuvo el honor de presentará V. E. y que se dignó prestarle su acuerdo.

Antes de terminar la presente nota, el infrascrito se permite recomendar á la consideracion de V. E. la bizarra conducta del Sargento Mayor graduado D Pablo Irrazabal y la de los soldados del Regimiento N.° 1° de caballeria y una compañia del Batallon N.° 6 de linea y G. N. de Mendoza, que en número cinco veces menor al del enemigo, lo han destrozado de una manera tan completa.

Con tal oportunidad le es grato al infrascrito ofrecer á V. E. las seguridades de su distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

COPIA.

San Juan Octubre 31 de 1863.
(á las 3 de la mañana.)

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza, D. Domingo Bombal.

El infrascripto tiene el placer de acompañar á S. E. el parte que pasa el Mayor D. Pablo Irrazabal, comunicando á este Gobierno el espléndido triunfo obtenido sobre las montoneras, que á la madrugada del dia de ayer, se apoderaron del valioso departamento de Caucete.

Al recibir el infrascripto la noticia de tan inesperado suceso, ordenó al Gefe de la pequeña fuerza dé Caballeria que guarnecia el departamento de Angaco, hiciese contramarchar al Mayor Irrazabal y Capitan Mendez á quien suponia en marcha hácia el Valle Fertil, segun estaba ordenado.

Afortunadamente aun no habian partido estas fuerzas, y con aquel aviso pidió el Comandante órdenes para obrar. La prudencia aconsejaba replegar las únicas fuerzas organizadas y en actitud de obrar sobre la ciudad, mientras se averiguaba el número de los enemigos, que el pánico hacia subir á un número fabuloso, y se organizaban fuerzas competentes para batirlos.

Pero el conocimiento de que una hora de pérdida no haria mas que aumentar el número de los enemigos, y darles tiempo para recolectar caballos, indicó al infrascripto el decidido movimiento que encontrará espresado en la siguiente órden á que se refiere el valiente Mayor Irrazabal, contando para su ejecucion con el arrojo conocido de este brillante Gefe, y de la solidez del pequeño destacamento del 1.° de línea y la compañia del 6 de infanteria al mando del Capitan Mendez.
«San Juan, Octubre 30 de 1863.—Al Sar-
«gento Mayor del Regimiento núm. 1.°
«de caballeria de línea. Acaba de tenerse
«noticia de que las fuerzas que se han in-
«troducido al departamento de Caucete,
«constan de cuatrocientos hombres.
«En este concepto hará V. todo lo posi-
«ble por caerles en Caucete por la Punti-
«lla, y en caso no le sea posible hacerlo
«asi, tomará V. el paso del alto de Sierra,
«por donde se vendrá á esta ciudad.
«Por esta comunicará V. órden al Co
«mandante Alvarez para ponerse á sus ór-
«denes con su jente.»

El éxito mas completo ha coronado este acto. El combate ha sido reñidísimo, y las caballadas que habian tomado arrebatadas.

Toda la gloria de este combate pertenece al Mayor Irrazabal y su brillante cuerpo de caballeria, teniendo una parte distinguida la milicia Mendocina, el 6 de línea y una poca fuerza de granaderos á caballo de San Juan, que se conservaron al lado de las fuerzas del Mayor Irrazabal.

Durante el combate marchaban fuerzas de la ciudad á Caucete, y esta noche han salido cien hombres de caballeria en la misma direccion.

Los prisioneros aseguran que estaba Peñaloza al mando de las fuerzas; pero es seguro que estaban Pueblas, Elizondo, Ruiz, Agüero, y otros cabecillas.

Al terminar esta, el infrascripto se complace en recomendarle la gloriosa conducta de los soldados Mendocinos y del Mayor Irrazabal y su fuerza, que tan señalado servicio han prestado á esta Provincia,

Dios guarde á V. E.
Firmado—DOMINGO F. SARMIENTO.
Es cópia—
Pedro L. Lucero.
Es copia—
Belisario Saravia,
Secretario.

COPIA.

El gobierno provisorio de la provincia de Mendoza 1.° de Noviembre de 1863.

Al Exmo Sr. Gobernador de la provincia de San Luis.

Ayer comuniqué á V. E. la aparicion del vándalo Peñaloza en San Juan, y hoy me es grato anunciarle que ese salvaje ha sido batido en «Caucete» por el Sargento Mayor del 1.° de línea, D. Pablo Irrazabal, y nos hallamos celebrando tan importante noticia,

Sirvase comunicar con la brevedad de que es digno este nuevo triunfo al Sr. General Paunero y recibir las felicitaciones del insfrascripto.

Dios guarde á V. E.
Firmado—DOMINGO BOMBAL.
Firmado—PABLO VILLANUEVA.
Es copia.
Belisario Saravia.
Secretario.

El Sargento Mayor de Caballeria de Línea.

COPIA.

Caucete, Octubre 30 de 1863.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia D. Domingo F. Sarmiento.

Inmediatamente de recibir la nota de V. E. nos pusimos en marcha de la Punta del Monte á este Departamento; al llegar á las primeras fincas ya nos encontramos con las primeras partidas del Chacho, las que arrollamos inmediatamente, persiguiéndolos hasta encontrarnos con el grueso de las fuerzas en la parte Este de este Departamento. Como yo con las fuerzas de caballeria me habia adelantado de la infanteria á media rienda, chocamos con el enemigo que en número de setecientos hombres nos estaba esperando formado en batalla, llevándolos acuchillando como tres leguas con solo ciento treinta soldados del Rto. 1° y Guardias Nacionales de San Juan, escepto un destacamento de granaderos á caballo: el enemigo fué envuelto en la primera carga.

Despues de esta persecusion nos replegamos á nuestra infanteria que iba haciendo inauditos esfuerzos por alcanzarnos y marchamos á la pampa del Toro á donde encontramos otra fuerza enemiga con un gran número de mulas y caballos los que abandonaron inmediatamente por el fuego nutridísimo de nuestra infanteria.

Los muertos del enemigo son como setenta y por nuestra parte hemos tenido treinta heridos.

Este triunfo Sr. Gobernador ha sido de mucha consecuencia para el pais, primero por el inmenso arreo que le hemos hecho dejar, y segundo que han recibido una vez mas un ejemplar castigo.

Ahora me resta recomendar á V. E. los oficiales y tropa del Regimiento núm 1° de caballeria, del núm. 6 de infanteria y la Guardia Nacional de Mendoza; los que han cumplido todos con su deber.

Dios guarde á V. E.
Firmado—*Pablo Irrazabal.*
Es cópia.
Firmado—*Anselmo M. Rojo.*
Es cópia.
Belisario Saravia.
Secretario.

Carta del Jeneral Paunero.

San Luis, Noviembre 2 de 1863
á las 10 de la noche.

Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República general Don Juan A. Gelly y Obes.

Mi querido amigo:

Hace pocas horas que le escribí comunicándole la aparicion del Chacho en Caucete, á seis leguas de San Juan, y ahora me es grato hacer alcanzar el chasque que lleva esas comunicaciones para incluirle el parte que el Mayor Irrazabal pasa al gobernador Sarmiento de haber derrotado completamente al Chacho en las inmediaciones de Caucete despues de haber destrozado la montonera que habia ocupado aquel punto. En fin, el triunfo es completo como lo verá vd. en los documentos adjuntos.

Salvo el no poner en Asamblea esta Provincia, yo no modifico en lo demás mi plan, de hacer venir caballos de Mendoza para lanzar de aqui á Iseas sobre los Llanos con una columna lijera de 500 á 600 hombres. Yo espero que con eso y la Division de Arredondo, y si necesario fuera otra fuerza que al mando de Segovia pueda hacer salir de Mendoza, los Llanos van á quedar limpios de montonera y de Peñaloza en todo el mes de Noviembre.

El Mayor Graduado D. Pablo Irrazabal ha prestado un muy distinguido servicio en esta ocasion, por que ha salvado á San Juan, y sancionado por la última vez la impotencia de las montoneras para luchar contra nuestros soldados de línea y la G. N. que combate en nuestras filas.

Yo creo llegado el caso de que el gobierno haga alguna demostracion en favor de Irrazabal y de la fuerza que lo ha acompañado en ese bizarro hecho de armas. Me permitiré indicarle que le envien los despachos de Mayor efectivo de caballeria de línea.

Tengo que concluir aqui porque urge despachar el propio que debe alcanzar al que salió esta tarde, para que vaya la noticia de la derrota del Chacho con la de su invasion á San Juan.

Un abrazo de felicitacion para el Presidente y otro para V. de su affmo. amigo.

W. Paunero,

Chascomus.

Noviembre 17 de 1863.

Bajo la influencia de las mas gratas impresiones tengo placer en comunicarle los grandes acontecimientos que han tenido lugar en este pueblo durante la semana que hoy termina y que como siempre quiero que los conozca.

Para el miércoles 28 del pasado estaba anunciado el exámen anual de la escuela pública de varones, este dió principio ante la presencia de varios señores respetables quienes quedaron muy satisfechos de los resultados de tan importante establecimiento. Los jóvenes educandos que en número de 58 allí habia, nada dieron que desear en los distintos ramos de enseñanza porque fueron examinados. Su Preceptor D. Mariano Artayeta debe estar satisfecho que en tan corto tiempo que tiene bajo su direccion este establecimiento lo haya podido presentar á tanta altura.

La noche de este dia fué amenizada con una magnífica tertulia con que el doctor Insiarte tuvo la amabilidad de obsequiarnos: en ella se presentaron las damas mas hermosas y distinguídas de nuestra sociedad.

Las armonias de la música y los placeres del baile hicieron pasar inapercibidas muchas horas de placer retirandose la concurrencia á las dos de la mañana, satisfecha de haber pasado tan buen rato y con el deseo de que estos se vuelvan á repetir.

Pasemos ahora al Viernes 30 designado para el exámen de las niñas, este dia mas feliz aunque el ya ciado, la escuela encomendada á la hábil preceptora Da. Juana C. de Ramirez presentó 52 discipulas disputando la palma por obtener el mejor premio y haciendo honor á su digna maestra que como siempre con el mayor empeño y asiduidad ha sabido impregnar en los tiernos corazones de sus educandas los mas delicados y verdaderos principios de educacion. El exámen como no se esperaba estuvo poco concurrido, debido tal vez al mal dia, pero personas todas sensatas que se hallaban presentes han podido apreciar y hacer justicia á los satisfactorios resultados que ha dado, probándolo las merecidas demostraciones que los concurrentes se hicieron un deber en prodigar, tanto á la Sra. preceptora que tan dignamente ha sabido captarse las simpatías de todo un pueblo que la venera, como la recomendable inspectora del establecimiento Da. Elena Insiarte.

Las niñas todas estuvieron muy felices en su exámen presentándose con desenvoltura y lucidéz á demostrar palpablemente sus adelantos obtenidos por la gran contraccion á sus estudios. Se hicieron distinguir en todos los ramos de enseñanza y muy particularmente en bordados y labores de mano que en profusion ha presentado la escuela y que son magníficos trabajos dignos de toda admiracion. Quisiera ser perito para entrar á detallarlos pero lo que completamente dejo su verdadera estimacion á personas inteligentes y sobre todo á las madres de esas niñas que sabrán juzgarlas debidamente.

Lleguemos por fin al dia en que me ocupo, hoy el pueblo de Chascomus y sus habitantes deben vanagloriarse por la magnificencia y lucidez que sus autoridades han sabido dar al solemne acto de la distribucion de premios. A las 12 del dia era anunciada esta funcion por repiques de campanas, bombas y cohetes y una numerosa concurrencia se dirijia á la Iglesia Parroquial paraje designado para su celebracion—Ahi se veian las dos escuelas colocadas en el órden siguiente—Las niñas perfectamente bien adornadas y vestidas todas de blanco. Ocupaban dos filas del costado izquierdo de la nave principal y los varones al costado derecho en el mismo órden. Inmediato al Altar Mayor que se hallaba cubierto se veia una mesa cuyo asiento lo ocupaba la Inspectora teniendo á su derecha varias matronas respetables y á su izquierda la Sra. Preceptora, el Sr. Juez de Paz los miembros de la corporacion Municipal, el Sr. Cura y otros Sres., mas. De este modo dió principio el acto dando lectura la Sra. Inspectora de un bello y sentimental discurso de apertura en el que se concretó especialmente á estimular á las niñas al estudio y laboriosidad de sus quehaceres y felicitará la Sra. Preceptora con los mas espresivos elojios—En seguida y del mismo modo el Sr. Juez de Paz D. Francisco Hernandez se espresó lucidamente felicitando á la Sra. Inspectora. Preceptora, niñas y madres de la manera mas espresiva. Concluida esta ceremonia la Sra. Inspectora distribuyó los premios, coronando con sus manos á sus tiernas educandas.

Luego de terminada la ceremonia pasó á ocupar otro asiento con la Preceptora entre las demas Señoras, reemplazandola en su lugar el Sr. Juez de Paz y Preceptor, el primero dirijió pocas pero sentidas palabras á los niños recomendandoles la subordinacion y respeto á su director á quien tambien felicitó y el segundo pronunció un estenso discurso que le hace honor y que por su magnificencia debiera ser publicado, por último el Sr. Cura, D. Juan San Martin con su fácil y elocuente palabra hizo enternecerá la concurrencia que como siempre lo escuchaba con admiracion.

Principió la distribucion de premios á los varones y fueron agraciados 9 niños con premios de plata y 17 con ricos libros—Asi terminó esta tocante funcion entre medio de una numerosa concurrencia y de la sonora música del órgano tocado hábilmente por las señoritas Carolina Capdevila y Carmen Alvano, que de antemano tubierón la amabilidad de ofrecerse para ello.

De allí pasó la mayor parte á la escuela de niñas donde se encontraba preparado por las Municipalidad un abundante y magnifico refresco del que todos disfrutaron, teniendo al mismo tiempo la ocasion de presumir los importantes trabajos que estaban de manifiesto en este establecimiento. Por la noche debida á la reconocida bondad del Sr. Insiarte y su señora tuvimos otra deliciosa y mas concurrida tertulia q' la anterior, asi pudieron reanudarse ciertos hilos que habian quedado en la otra.

Quisiera ser mas esplícito pero los agradables recuerdos que bullen en mi imaginacion despues de un baile no me dejan continuar por mas tiempo.

Adios.

Montevideo.

(*De nuestro Corresponsal.*)

7 de Noviembre de 1863.

Ahora sabemos á que fué la salida del vapor *Treinta y Tres* y la fuerza que fué en él al mando de Lucas Moreno. Dicese que ha ido á tratar de sorprender una fuerza que ha salido de Buenos Aires para engrosar el ejército libertador al mando del Comandante Rebollo.

Parece que Laguna logró interceptar un chasque que mandaba este gefe al campo del General Flores dándole aviso del paraje en que se hallaba.

Laguna despues de degollar al chasque mandó las comunicaciones á Montevideo, y es por este incidente que se preparó la salida de la espedicion de Moreno,

Aunque creemos muy dificil que Moreno dé con la gente que lleva Rebollo, sin embargo, quedamos aquí con ansiedad y deseando saber cuanto antes el resultado de esta operacion.

Aquí en la apariencia hay completa calma, pero la fisonomia de la gente del fuerte, y de las personas que tienen relacion intima con el Gobierno indica claramente que en el fondo hay otra cosa,

Todos estan convencidos que el General Flores se viene sobre la capital, y que el ejército que tiene Medina no podrá resistirle; sin embargo, aparentan mirar es-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El familiar hizo una seña á los dos alguaciles que se apoderaron de Julia y la taparon la boca.

Nadie en la casa se apercibió de la presencia de la Inquisicion.

Esta registró el aposento, pero no encontró al hombre que acompañaba á Julia.

El rey, práctico ya en las salidas, habia escapado por el postigo medio desnudo, y acompañado del conde-duque que le guardaba las espaldas, se habia trasladado á palacio.

Julia entretanto habia sido encerrada en un profundo calabozo.

LXXI.

Pasaron algunos dias.

Julia encerrada en la Inquisicion en un calabozo húmedo, oscuro, horrible, sin respiracion.

Luisa Isabel retenida en Madrid por el rey, y sufriendo cada dia una escena inevitable con Gutierre.

Porque Luisa y Gutierre, por el qué dirán, vivían juntos como tú vivirías con ese miserable Juan de Castro, Luisa.

—Me cuentas la historia de mi quinta abuela, para que me sirva de ejemplo?

—En efecto Tu abuela, casada con un hombre á quien aborrecía, amaba á otro con quien la era imposible casarse, porque era clérigo; como tú, casada con Juan de Castro, amas á Andrés con quien tambien es imposible que te cases, al menos mientras viva Leontina.

—Me parece que pretendes que yo aborrezca á esa mujer.

—Ya tienes celos de ella, y de los celos al ódio no hay mas que un paso, como no hay mas que otro de la amistad al amor. Pero tú eres tan buena, que esperarás á que se mueran Leontina y Juan de Castro, sin poner nada de tu parte.

—Oh! no, jamás.

—Tienes la terquedad de los mártires, pero ya veremos. Acabarás por cansarte, como se cansó Luisa Isabel.

—Que se cansó! incurrió al fin en el crímen!

—Incurrió en la impureza; primero amando á otro, despues siendo suya.

—¡Olvidó á Luis de Góngora!

—No, no por cierto, puso á otro en su lugar.

—Ah!

—Estaba escrito que el segundo vizconde de Rudaguas, maldito como su padre, moriria á mis manos.

—Continúa.

—Continuó.

LXXII.

Tuvieron á Julia encerrada sin comunicacion alguna, y sin mas alimento que pan y agua dos meses.

El tribunal tenía asuntos de mas interés de qué acuparse.

Porque al fin y al cabo respecto á Julia solo se trataba de hacerla conocer su verdadero orígen y de imponerla el sambenito: esto es, la infamia que habia heredado.

El rey la habia abandonado completamente, y el conde-duque, á pesar de que la necesitaba como un instrumento precioso, no se atrevía á interceder por ella.

Porque Felipe IV, á quien importaba poco tener queridas entre la hez de la sociedad, no podia, ni se atrevía á tener una querida penitenciada por el Santo Oficio.

Felipe IV, como todos los reyes españoles de la casa de Austria, no encontraba á los penitenciados del Santo Oficio dignos de otra cosa que de ser agarrados con unas tenazas para ser arrojados á la hoguera.

Y como el rey pensaba, entonces en España todo el mundo, hasta el punto de que Julia, educada en las mas rígidas prácticas del catolicismo, al verse en la cárcel de la Inquisicion, tenía horror de sí misma.

Pero esto no impedía el que su aborrecimiento á Luisa Isabel se sublimase.

Ella presentía que aquel golpe que la habia aturdido era obra de Luisa Isabel.

No sabia cómo, porque ella creia haber destruido las pruebas de su nacimiento matando á Gabriel de Figueroa.

Ella creia que el testimonio falso que Gabriel la habia entregado era el testimonio original.

Sin embargo, como creia tambien que la Inquisicion no podia engañarse, la aterraba, la horrorizaba el encontrarse presa por el Santo Oficio.

Pasó los dos meses de incomunicacion meditando planes de venganza contra Luisa Isabel, y llorando por la suerte del hijo que ya alentaba en sus entrañas, resultado de su intimidad con el rey.

Porque al fin Julia era madre.

Al fin un dia se abrió su calabozo y la llebaron á un salon lóbrego, entapizado de negro, y cuyo fondo debajo de un dosel, negro tambien, habia un Crucifijo; á los pies del Crucifijo tres frailes severos sentados en sillones delante de una mesa, y á un estremo de la mesa un hombre vestido de negro que paracia escribano.

—No os preguntamos vuestro nombre, dijo el fraile de enmedio, porque no lo sabeis: vamos únicamente á deciros, y nos pesa, que no sois lo que creiais; que una caridad criminal y sacrílega os ha engañado, y por último, leed vos, secretario, la prueba de que esta mujer no es doña Julia de Acebedo.

El secretario tomó de entre otros papeles el testimonio que Luisa Isabel habia enviado á la Inquisicion.

—Mi quinta abuela cometió un horrible crimen al hacer eso, dijo Luisa.

—Escucha y no me interrumpas, es ya tarde: aun queda el lesenlace de nuestro cuento y tenemos que concluir.

LXXIII.

Al oir la lectura del testimonio que la infamaba, la cólera ardia en el corazon de Julia: no podia ya tener duda de cuál era la mano que la hacia sentir tan terrible golpe; aunque no tenia la prueba, una intuicion poderosa la dijo la verdad: que Gabriel de Figueroa la habia entregado la noche de sus bodas con ella un documento falso, una copia del documeto original; que receloso de ella, para tenerla sujeta, y en último caso para vengarse, habia dejado el testimonio á persona de su confianza, y esta persona habia usado al fin de aquella arma de una manera terrible.

Y ¿quién podia ser esta persona?

La madre de Gabriel habia muerto: luego no podia ser ella.

Julia no tenia enemigos.

Otra persona á quien no hubiera interesado en gran manera perder á Julia poseyendo aquel documento, hubiera procurado venderle á buen precio antes de causar con él la desgracia y la infamia de una persona que ningun daño le habia hecho.

Solo Luisa Isabel María de Austria, su cuñada, tenía interés en vengarse de ella, y Julia no dudó ni un solo momento desde que conoció la causa de encontrarse entre las manos del Santo Oficio, que Luisa Isabel era la persona que la hería.

Esto lo pensó Julia en mucho menos tiempo que nosotros hemos tardado en esponerlo, y en menos del que invirtió el secretario del tribunal en leer el testimonio.

Julia dominó la situacion.

No se desmayó, ni aun lloró. Unicamente se puso densamente pálida.

Cuando el secretario acabó de leer el testimonio le entregó al fraile que presidía la audiencia, y se quitó con la impasibilidad mayor del mundo las antiparras.

A la lectura siguió un profundo silencio que duró algunos segundos.

Los inquisidores y Julia parecian estátuas.

Ni aun las dos bujías de cera verde que ardian sobre la mesa se movían.

—Qué teneis que decir á esto? Dolores Quiñones, conocida hasta ahora con el nombre de doña Julia Acebedo, marquesa de la Buena-dicha? dijo al fin el presidente que en vano queria ocultar la conmiseracion que le causaba la suerte de Julia: no teneis pruebas que alegar en contra de este testimonio?

—No, no señor, dijo Julia: yo no puedo alegar nada mas sino que ignoraba todo eso.

—¿Jurais por Dios uno y trino, añadió el presidente levantándose y poniendo al alcance de la mano de Julia los Santos Evangelios, que ninguna noticia teniais de la causa porque habeis sido presa?

—Lo juro, dijo Julia poniendo la mano sobre el sagrado libro: no sabia yo que era tan desgraciada.

—Jurais haber vivido siempre en la creencia ciega de todos los misterios de nuestra santa religion?

—Lo juro, señor.

—Sufrís con resignacion vuestra suerte?

—Ah señor! contestó Julia: cúmplase la voluntad de Dios: su santo tribunal de la fé no puede engañarse, y cuando me ha hecho conocer mi desgraciado orígen, que me horroriza habrá tenido pruebas bastantes.

—Sí, pruebas cumplidas, irrevocables por desgracia: antes de heriros involuntariamente en el corazon, el Santo Oficio ha procurado encontrar algo que os salvase, y todo os condena, hija mia: sois hija de una raza *maldecida por Dios*: Dios os ha condenado en vuestros padres, y la Inquisicion ni debe ni puede, ni quiere salvaros; se ve reducida á rogar á Dios conserve inmaculada en vos la fé y la resignacion á sus santos decretos; os compadece, pero os sentencia. Arrodillaos:

Julia, llena de ansiedad, pero dominándola, se arrodilló delante de la mesa.

—Entonces empezaron las terribles retractaciones que hacia pronunciar á sus penitenciarios el Santo Oficio, la obligaron á maldecir á su madre, á quien Dios habia maldecido, y entonces Julia lloró; la hicieron prestar terribles juramentos que acabaron al fin con el valor de Julia, y por último la mandaron pasar á una habitacion inmediata donde dos soeses mujeres la vistieron un habito franciscano, una toquilla basta y una especie de escapulario amarillo con una cruz roja en aspa. Aquel era el sambenito infamante, la marca de las garras de la Inquisicion.

Luego la llamaron de nuevo ante el tribunal y la mandaron arrodillarse.

Entonces el secretario se caló con gran calma las antiparras, y leyó la terrible sentencia siguiente.

«Tú, Dolores Quiñones, hija de Consuelo Quiñones, echicera relapsa por el Santo Oficio de la general Inquisicion: eres maldita en tus padres y malditos serán tus hijos hasta la tercera generacion: con persona no hablaras ni á persona contaminaras con tu aliento: apartada viviras de las criaturas, y te quitarás de su paso para no tocarlas: en la Iglesia á la izquierda del altar te pondrás en la parte mas baja del presbiterio: retractacion diaria haras con la frente en el polvo de los abominables crimenes de tu madre, y vestirás siempre sayal burdo sin separar jamás de tí el sambenito que representa tu infamia....»

Y á este tenor seguia la sentencia.

Julia quedaba eternamente separada del mundo por el Santo Oficio, como un miembro podrido, y unida solo al cielo por la penitencia.

LXXIV.

Despues de todas estas horribles formalidades, Julia fué puesta en la puerta de la cárcel de la Inquisicion, donde uno de los dependientes del Santo Oficio la dijo que estaba en libertad, y que podía irse á donde mejor la conviniera.

Por supuesto que salió de la Inquisicion como únicamente podia salir: con el hábito franciscano, la toquilla gorda de lino y el sambenito. No la quedaban mas que sus finísimas ropas interiores, y lo que nadie podia quitarla: su hermosura.

Ponte en el caso de Julia para apreciar bien su situacion.

—Horrible! cruel! contestó Luisa; pero si yo me huiera encontrado completamente en su situacion, hubiera sentido sobre mí la mano de Dios; hubiera visto en aquella humillacion, en aquel aislamiento horroroso, el justo castigo del asesinato frio, premeditado, cruel, horrible, cobarde, de Gabriel de Figueroa; hubiera inclinado humilde la cabeza ante la justicia de Dios, y hubiera aceptado con alegria aquella desgracia espantosa como una señal de la misericordia de Dios que me permitia espiaar mi crimen sobre la tierra.

—Bravo retazo de un sermon de capuchino! dijo Satanás dejando ver una sutil y burla sonrisa en el bellisimo semblante de mujer que se disfrazaba; pues mira: ninguna de esas bellas cosas se la ocurrió á Julia cuando se vió en la calle,

Su primer movimiento, mejor dicho, su primera sensacion al verse libre, fué de alegria, porque no hay preso que no se elegre cuando se ve en libertad, sea bajo las condiciones que fuese, y mucho mas cuando como Julia ha creido salir peor parado. Despuesnotó que los que pasaban por la calle la miraban con horror y con desprecio y evitaban rozar su trages con el suyo,

Por algun tiempo permaneció aturdida avergozada en la puerta de la círcel: pero el corro de curiosos que empezó á rodearla, aunque á una distancia ofensiva, la obligó á alejarse.

Avergonzada, trémula, dudando acerca de si lo que la acontecía era un sueño, una pesadilla horrible, ó una mas horrible realidad, adelantó por la primera calle que encontró al paso, sin ver por donde iba, como un ser aturdido por un golpe.

Y así anduvo mucho tiempo, hasta que se encontró maquinalmeute sin darse razon por donde habia ido, en la puerta de Toledo,

Entonces vió ante sí el cielo, estendiéndose ante los horizontes como un pabellon azul sobre una alfombra verde de diversos matices con bordaduras mas oscuras, que tales parecian los árboles, y destellos brillantes como de plata bruñida, causados por los remansos del Manzanares.

Su espíritu se dilató, porque el cielo abierto y el campo consuelan á los desgraciados; aspiró con delicia aquella atmósfera pura, y buscando la solsdad, se lanzó al campo, perdiéndose por la primera vereda que encontró, y que se internaba en una hacienda.

Pero de repente de entre un séto, salieron un hombre y un perra.

—Eh! maldita! dijo brutalmente el hombre: quieres que se sequen nuestros sembrados y que nuestra tierra se convierta en cenizas? Vete de aquí, infame, si no quieres que te haga atarazar por mi perro!

Y al mismo tiempo azuzó sobre Julia el mastin que le seguía.

Julia aterrada dió á correr tropezó y cayó, y fué mordida en un hombro por el perro.

to como una casa de pocos resultados, y creer que Flores hará lo de la vez pasada, llegar hasta la puerta de la ciudad y luego retirarse.

Los diarios siguen con la boca cerrada no vaya V. á buscar en ellos noticias de la campaña. A la palabreria y mentiras de antes, ha sucedido el mas completo silencio.

Pero, lo que hoy en dia preocupa mas á esta sociedad, son los negocios del Banco Mauá con el gobierno; nadie habla de otra cosa y crea V. que la alarma va cundiendo, y que no seria dificil que el Banco se desacreditase y que el público se resistiese á recibir sus notas. Los colorados le hacen una guerra á muerte al Banco, y yo creo que algo han de conseguir.

Se asegura que el contrato al Mauá con el gobierno va á encontrar alguna oposicion en las cámaras; las bases son tan monstruosas que aun á los mismos blancos los tiene indignados, y no seria dificil que algunos votasen contra el proyecto. Yo creo sin embargo que pasará, pues la ley de la necesidad es muy dura, y esta gente necesita plata para prolongar su existencia; el Baron de Mauá lo sabe, y por eso es que aprieta la soga lo mas que puede.

Esta es pues la situacion del partido blanco; sin dominio casi en la campaña, sin ejército, y á merced para tener que sostenerse del Sr. Baron de Mauá.

No se sabe aquí con certidumbre si el general Flores ha pasado al sud del Rio Negro, pero se supone que lo habrá hecho del 6 al 8; así es que hasta fines de la semana que va á empezar, es muy provable que no tenga nada de particular que comunicarle.

Nuestros amigos ansian por ver el momento de la llegada de las fuerzas coloradas frente á Montevideo; hasta entonces. Adios.

San Nicolas.
(Correspondencia.)

6 de Noviembre.

Comprendiendo lo ventajoso que es para los Pueblos de la Campaña, la insercion de artículos q' se relacionen con sus necesidades, y que estos sean enviados por personas imparciales, nos hemos impuesto el deber de levantar tambien nuestra voz—recta, dura y justiciera.

Vemos generalmente que tanto la *Tribuna*, como el *Nacional* traen correspondencias de este pueblo remitidas por sus respectivos corresponsales; este seria un gran beneficio si los corresponsales revistiendose de un caracter independiente prescindiesen de mal entendidos respetos de consideracion personal, y llamasen las cosas por sus verdaderos nombres. Nosotros á fuerza de imparciales y de poco retóricos, hablamos con el rudo lenguaje de la verdad.

Hemos dicho algunas verdades que han agriado las caras de los aludidos y persistimos en seguirlas diciendo para que la luz se haga.

La Municipalidad de este Pueblo si marcha con rectitud es porque no puede hacer otra cosa, entiendase que nosotros llamamos rectitud á lo que no es asunto oscuro. Pero se zuzurra que afilan sus uñas y que se preparan para no se que tanta cosa.

Se zuzurra que las rentas *Municipales que* se han rematado á la voz los años anteriores, no se rematan en el año venidero. Muy bueno, y como dice un adajio á rio revuelto ganancias de pezcadores.

Convencida la municipalidad de los años anteriores del mal resultado que le daba la administracion detallada de sus rentas, del fraude que se cometia que ya directa ó indirectamente envolvia á la municipalidad, como cómplice ó encubridora de abusos y monopolios, se resolvió el remate, el que produjo un resultado tan favorable como no lo creyó la municipalidad, y se ha seguido este sistema, por conveniente y limpio hasta este año.

Que se pretende hoy con no rematar las rentas del año 64 – ¿hacerlas mas productiva? es un error de gravedad, y la municipalidad se echaria sobre si una responsabilidad grave y de concecuencias malas.

El público está encima de la municipalidad como la espada de Damocles, al primer desliz le cae encima, mirad lo que haceis!

Si en los pueblos donde sobran los arbitrios y las personas idóneas y honradas para colocarlas en las oficinas de percepcion, ocurren al remate como medio moral y provechoso, que se pretende que somos nosotros desoyendo esas practicas mas morales y mejores? somos ambiciosos y nos falta mucho que aprender; mirar las cosas por la vista del *miope* es no ver sino lo que se tiene en la mano.

Si no se rematan las rentas, toda la municipalidad va á estar ocupada del cobro de las entradas y no va en hacer otra cosa, porqué se ha de atender á lo primero, y beato el que posee.

Desde mañana vamos á concurrir á las sesiones á veer el parto de los montes, y seguiremos escribiendo sobre los temas que se presentan que valgan la pena.

El domingo estuvimos de elecciones municipales, la votacion fué canónica—la lista con dos escepciones es anti-popular la abstencion del vecindario pacifico en las elecciones ha dado lugar á que no salieran electos, ni D. Pedro Barros, D. Melchor Echagüe, Dr. Moreno, Dr. Diaz Herrera, D. Luis Viale, D. Teodoro Fernandez etc. pero en su defecto la logia hizo notables reelecciones, los guias del Tiburon con los peces incautos.

Su corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS.

Reglamente de Aduana.

Segun tenemos entendido, la comision que ha nombrado el Gobierno Nacional para formular un reglamento de aduanas, ha tenido ya varias reuniones para ocuparse de este asunto, y en las que creemos ha acordado no hacer reformas parciales, sinó confeccionar por completo un reglamento que sirva en adelante de norma á las operaciones de las aduanas de la República. Nos parece muy acertado el proceder de la comision, pues entrar á reformar lo que hoy existe, seria introducir la confusion donde ya la hay bastante, y llenar á la Aduana de reglamentos para que el comercio no sepa por cual regirse.

Esperamos que la comision prosiga con empeño en sus tareas, para ver si se arregla de una vez ese maremagnum que se conoce por operaciones de aduana, y que tiene desesperado á la mayoria del comercio honrado de Buenos Aires.

Concordia.
7 de Noviembre de 1863.

Creo que la Concordia es el pueblo de Entre Rios que mas progresa, y el que esta llamado á ocupar el primer puesto entre los de esta provincia. Es el pueblo que menos se ocupa de política, y el que mas libre se vé de esa plaga de federales hambrientos, que es la calamidad de las poblaciones de Entre Rios. Mucha parte en estos beneficios, se los debemos á nuestro simpatico Gefe Politico el comandante Gomez, que fiel observador de sus deberes, no permite que esos haraganes hagan las mashorcadas y desórdenes que han hecho en la Victoria y Paraná—gracias á esta honorable conducta de nuestro Gefe Politico, la Concordia goza de completa tranquilidad, su vecindario se ocupa de sus negocios, y de propender con todos los medios á su alcance al adelanto de esta localidad.

Se trata ahora de formar una sociedad anónima para mandar construir en esa un vapor destinado á la carrera del Alto Uruguay; tengo entendido que este negocio va muy adelantado, y que pronto se han de mandar los poderes para que se proceda á la construccion del vapor. Se cuenta para llevar á cabo esta linea con que el Gobierno Nacional contribuya con una subvencion.

El camino para Caseros y Restauracion está ya concluido, en él se han construido cuatro puentes y balsas en todos los arroyos que los necesitan. Las diligencias que hacen esta carrera, pertenecientes á la empresa de los Sres. Silveira y Ca. se portan perfectamente, andan á razon de 25 leguas por jornada. Me dicen que el viage desde aquí á Restauracion pronto lo harán en dos dias. Los pasageros que transitan esta línea están muy satisfechos del buen trato y buena marcha que dá la empresa, y todos convienen en que anda mucho mejor que la línea que vá por la costa oriental del Uruguay.

La Concordia vá adelante—¡que será si alguna vez se lleva á efecto el ferro-carril que se proyecta construir hasta el interior de la Provincia de Corrientes!

Dios quiera que sigamos así, y que nos veamos libres de la plaga federal que arruina los demas pueblos del Entre-Rios.

La Boca.

Segun se asegura, el gobierno de la Provincia piensa bautizar á aquel suburbio de Buenos Aires con el nombre de *Colon*—nos parece que la eleccion es acertada, pues á mas de ser el vecindario de aquel punto compuesto casi todo de navegantes y compatriotas de aquel célebre marino, se conmemora con ese nombre el recuerdo del descubridor de la América.

El pueblo de la Boca vá tomando un gran impulso; nuevas casas se levantan por todas partes para dar albergue á la poblacion que se aumenta diariamente, y los terrenos han tomado mucho valor y son buscados. Varias obras públicas se proyectan, entre otras el muelle que va á construir el Gobierno Nacional, de 150 varas de largo por cada costado del rio; y apropósito del muelle, bueno seria que la comision encargada de su construccion lo dotase de pescantes y de tinglados para resguardar la carga de la intemperie, mientras no se condujese á los almacenes ó á la ciudad; indicamos esta idea á los Señores á quienes el gobierno ha comisionado esta obra.

Ahora lo que mas falta hace á la Boca es una iglesia, y es raro que ya aquel vecindario no haya tomado la iniciativa en su construccion; aquel paraje necesita ya de una iglesia, escuelas, mercado y de una plaza pública, para que responda á las necesidades de su creciente poblacion. Con esto y el ferro-carril, quedará la Boca digna de ellevar el nombre de Colon.

Entre-Rios.

El vapor del Uruguay nos ha traido noticias de los pueblos del Entre-Rios hasta el domingo.

En el diario oficial el *Uruguay* que tenemos hasta el 7, no se dice nada sobre el famoso decreto de Cepeda, por lo que estamos por creer que es cierto lo que dice el *Comercio* de Montevideo sobre el modo como fué espedido el decreto que tanta bulla ha metido en estos dias.

Segun la *Democracia* en Villaguay ha habido lucha electoral, y hasta hubo palos y trompadas; los candidatos eran un Dr. Gonzalez por la oposicion y D. Teófilo Urquiza por el Gobierno, este último salió triunfante.

Este mismo periódico dice lo siguiente sobre el pronunciamiento del Tala:

Del Tala—Hemos recibido una correspondencia del Tala.

En ella se dá cuenta del *pronunciamiento* que allí tuvo lugar.

Se nos dice en ella que los principales gefes de aquel departamento no firmaron esa ridícula manifestacion.

Entre los nombres de los gefes que vienen en esa correspondencia, hay algunos que figuran en el *Litoral* como firmantes de la manifestacion.

Esto no es de estrañarse, pues quien es ácusado de falsificar un decreto puede hacer esto y mucho mas.

Debemos, pues, creer que algunas de las firmas que aparecen en la manifestacion del Tala y que publica el *Litoral* se han puesto sin consentimiento de los que las llevan.

Rogamos al autor de la correspondencia recabe las firmas de esos señores para publicarlas E. E.

San Fernando.

Hay fiebre en las familias para ir á pasar el verano á San Fernando, la llegada del ferro-carril á aquel pueblo ha causado un verdadero alboroto, y ya no hay casa de azotea ó rancho que no esté alquilado.

Ha llegado la buena época para los propietarios de San Fernando, que están ahora de parabienes; nadie quiere pasar el verano en la ciudad, á San Fernando es la voz general. Las casas que valian antes 400 ó 500 $ valen hoy 1.000 $ y 1.500, y lo peor es que no se encuentran.

¡¡Lo que hace la moda!!

Nuevos pueblos.

El gobierno de la Provincia acaba de decretar la creacion de un pueblo en Tapalqué, en la frontera Sud Oeste del estado. Dícese que se piensa formar uno en las Tres Lagunas al Oeste, y otro en los Tres arroyos al Sud.

Nos felicitariamos que así fuese, porque á nuestro entender éste es el modo de conquistar el desierto y de asegurar la frontera, estableciendo centros de poblacion permanente y creando intereses que lleven pobladores á esos puntos lejanos de la campaña.

Sigamos así y dentro de poco no oircemos hablar de invasion de indios,

Mision episcopal.

Concluidos los trabajos de la mision en el pueblo de Lobos, S. S. I, el Obispo de Buenos Aires y demas comitiva ha seguido para el Monte.

Esperamos que obtenga aquí la mision los mismos buenos resulados que ha logrado en Lobos.

La espedicion de Moreno.

Ya sabemos el resultado de la famosa espedicion de Moreno, preparada con tanta prisa y sigilo por el gobierno de Montevideo.

Se sabe ahora por el vapor que llegó ayer del Uruguay, que el vapor *Treinta y tres* con Moreno y su gente habia llegado á Paisandú, donde actualmente no hay ningun colorado que combatir.

A esto se ha reducido la gran espedicion de D. Lucas.

Banquete.

El Sábado tuvo lugar en el Hotel de la Paz el banquete ofrecido por el Sr. Ministro brasilero al Sr. Presidente de la República.

Nos ofrecieron como notable lo siguiente:

El Sr. Loureiro brindó á la salud del actual Presidente de la República Argentina.

El Sr Lefebre de Becour, por la prosperidad de la República y su feliz situacion actual.

El Sr. Lamas, ajente de los blancos *ni chistó.*

El general Mitre contestó con un notable discurso los brindis de aquellos señores.

La comida empezó á las 5 y media de la tarde y terminó á las 10.

Traslado á los Sres. Berro y Ca.

Nacional.

Comisaria General.

La licitacion de víveres para la escuadra, anunciada para el 15 del corriente será para el 16.

CRÓNICA LOCAL.

Teatro Colon—El último concierto de Mr. Paul Julien ha sido anunciado para mañana. Fijaos todos, es el *último*! ¿Quién querrá dejar de oir el último canto de su violin? Es necesario que Colon se llene mañana—Y así será.

Se nos pide—Hagamos notar que hoy á las 5 se rematará por Marquez la casa calle de Venezuela frente al núm. 489 entre las de Entre Rios y Pozos.

Se venderá por lo que dén, por tener su dueño que ausentarse al Tandil.

Ojos y algibes—¡Tanto que se compara los ojos con los cielos y á primera vista tanta razon que tiene para compararlos!

Pero comparar los ojos con los cielos es comparar el original con el espejo sin fijarse en que el espejo solo devuelve el original en forma de imágen, como los ojos no se parecen á los cielos sino en cuanto á que los ojos, cuando miran á los cielos, reflejan la imágen de sus nubes, de sus estrellas, de su sol, su luna ó de sus colores, como los espejos convexos que son lo que tienen delante, mas pequeño, mas pulido, mas tenue, mas limpio, mas bello.

Los ojos mas se parecen á los algibes que á los cielos en cuanto á que los algibes como los ojos reflejan, y los cielos, no como los ojos son reflejados.

Los ojos cuando miran á los cielos reunen en pequeños átomos sus estrellas, en microscópicos grupos sus nubes, en imperceptibles sombras sus manchas.

Los algibes siempre miran á los cielos pero como son mas grandes que los ojos, igualan en imágenes de nubes las nubes de los cielos, en astros sus estrellas, en negras á sus manchas en rayos á su sol, en ancha aureola á su luna.

Como los ojos son convexos, reflejan los cielos de curvatura aminorada; como la superficie de las aguas de un aljibe es plana, refleja los cielos con su curvatura, la curvatura con sus dimensiones.

Todos los aljibes tienen en el centro del pozo un nuevo pequeño pozo, donde se inmerge la vasija para sacar sus aguas; este pozo es mas oscuro porque va mas adentro.

Todos los ojos tienen en el centro del ojo un nuevo pequeño ojo, donde se inmerjen las visiones para sacar sus lágrimas, este ojo es mas oscuro porque va hasta el impenetrable corazon.

Cuando se saca el agua de un aljibe. las vasijas se derraman y siempre quedan detenidas en los bordes algunas gotas.

Cuando salen lágrimas de los ojos, no todas corren por las mejillas, unas cuantas gotas quedan suspendidas en las pestañas,

Una persona que se acerca á sacar agua de un aljibe es como una impresion que se asoma para sacar lágrimas de los ojos,

Cuando la vasija cae en el fondo del aljibe el agua se enturbia: cuando la impresion cae en el fondo del corazon los ojos se nublan.

Una persona que se acerca á otra se mira en sus ojos, y la imágen es placentera si los ojos están contentos, sombría si los ojos estan pesarosos.

Una persona que se agacha sobre el borde de un aljibe se mira en su agua y la imágen es clara si el fondo está limpio, sombreada y rugosa si las aguas están perturbadas.

Un ojo azul es un aljibe mirado cuando el cielo está con su hermoso color; un ojo negro es un aljibe mirado cuando en el cenit hay una nube negra y aislada; un ojo castaño es un aljibe mirado cuando el cielo está matizado; un ojo enojado es un aljibe mirado cuando el cielo está tormentoso.

El ojo de un niño es el agua del aljibe cuando apunta la aurora; el ojo de una vieja es un aljibe mirado al crepúsculo.

Un aljibe cuyo brocal es de solo ladrillos, es lo mismo que un ojo irritado.

Cuando cae un balde á un aljibe es lo mismo que cuando entra tierra á un ojo: el dueño del balde trae un ganclio y está removiendo el agua hasta que saca el balde, como las personas cuando les entra tierra en los ojos llevan la mano á ellos y están refregándolos hasta que la tierra sale. Despues que se saca un balde de el agua, queda turbia como despues que sale la tierra, el ojo queda velado.

De los aljibes sale uno de los elementos de la vida, el agua; de los ojos brota uno de los alimentos del corazon, el amor.

Los algibes se llenan de agua cuando llueven gotas; los ojos se llenan de llanto cuando llueven emociones.

No hay cosa mas apetecida que un vaso de agua fresca del algibe en verano, como no hay cosa mas preciosa que la mirada de una joven para templar el ardor que anima á los pechos.

El agua de los aljibes viene del cielo del universo, como las lágrimas de los ojos vienen del cielo de la humanidad que son los corazones.

De noche se tapan los aljibes y entonces sus aguas se quedad tranquilas—y ¿quien negará que de noche se cierran los ojos, cuyas pupilas quedan quietas?—Las tapas de los aljibes son pues los párpados de los ojos.

A veces cae una vasija en un aljibe y queda boyando; es lo mismo que sucede á un ojo cuando le sale una nube.

A veces los aljibes se secan y muestran se fondo negro agujereado: en tal caso semejan á un ojo tuerto que absorve y no devuelve la luz.

Una sola diferencia tienen los ojos y los aljibes: un ojo que se hace viejo no se rejuvenece jamás, mientras que un aljibe deteriorado puede volverse á componer.

Y vá de progresos el sud.—Desde Enero próximo quedarán suprimidas en el presupuesto nacional, dos bandas de música, y se ruje que una de ellas será la del 4.° Regimiento.

Actualmente se trata de no dejar morir esa linda banda, solicitando su conservacion del Gobierno de la provincia y de la Municipalidad—Y como los vecinos del sud de la ciudad están de adelantos, tratan de iniciar una suscricion mensual para ayudar á los gastes de uniforme y conservacion de instrumentos, con tal que toque á la hora de retreta en la boca calle de Defensa y Europa.

Los vecinos de San Telmo merecen ser secundados en sus esfuerzos por el adelanto de esa parte de la ciudad hasta hoy tan abandonada.

Esperamos que así se haga.

Por el buzon—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Los padres de la familia que habian colocado sus hijos en el Colegio Nacional halagados con la promesa de algunos de ponerlo á la altura del primero del primero de la República Argentina, veian con pesar el pésimo estado en que se encontraba, pero la esperanza de que este estado cambiase los hacia esperar con paciencia.

En efecto, la publicacion de un reglamento y el decreto del gobierno para que este se cumpliese al pié de la letra desde el 1.° de Setiembre, habia hecho renacer las esperanzas de los chasqueados padres. Pero llega el 1.°, pasa el 2, el 3, el mes entero y pasa tambien Octubre y ni indicios aparecen de que se piense cumplir el dicho reglamento que tanta razon tenian para esperarlo los interesados, despues de haber visto el decreto que así lo disponia, en todos los diarios. ¿Que significa eso? Nadie lo sabe. Mientras tanto se hace creer al público que Buenos Aires tiene un Colegio Nacional bien organizado cuando es uno de los que se encnentran en peor estado.

Tanto el Sr. Director como los profesores de este Colegio se desvelan por hacerlo digno de Buenos Aires pero todo se estrella contra la obstinada rutina de un empleado. Es tanto que no ha querido conceder al Sr. Director ningun medio de disciplina así es que los niños son libres de hacer lo que les da la gana.

Mucho, muchísimo podria decir sobre este dichoso Colegio pero sabemos que es echar trigo en una bolsa rota; pero: la esperanza es lo último que se pierde.

Concluiremos estas líneas con la relacion de un hecho sucedido el Sábado en ese Colegio que probará mas la desmoralizacion á que ha llegado. Habiendo reprendido uno de los profesores á un niño como de 15 años, respondió este insolentemente, el profesor le pegó levemente en la mejilla, entonces mi hombrecito le respondió con una bofetada. El profesor le hubiera dado su merecido á no haber sido por la interposicion de la mayor parte de los alumnos que componen la clase donde este hecho escandaloso tuvo lugar.

Un quidam.

La Redaccion de «El Racionalista»—Nos pide la publicacion de la siguiente rectificacion:

Dijimos en nuestro aviso anterior invitando á los compañeros de causa á la reunion que tendrá lugar el Miércoles 11 del corriente en la casa calle de la Piedad número 390, que ella seria precidida por el Sr. D. Francisco Bilbao, teniendo en vista la distinguida aceptacion que ha hecho de la invitacion que nos tomamos la libertad de dirigirle para el efecto, y considerando que nadie era mas aprópósito para ello que la persona del ilustrado autor de *La América en peligro*; pero como ahora hemos considerado ser mas de acuerdo con las tendencias del Club, que dicha reunion sea precedida por la persona que designe la voluntad de la mayoria, rectificamos nuestras palabras anteriores, diciendo: que en la reunion del Miércoles se procederá por medio de la votacion al nombramiento de las personas que la hayan de precidir, así como de las que formarán la comision directa del Club.

Amadeo Errecart.

Esperanza.

—Espera, hermana, espera,
allá en las tardes del ardiente estío,
dice la flor al aura lisonjera;
no desmayes, hermana;
fresca y radiante gota de rocío
yo con la aurora te traeré mañana.
Y la flor mústia. con serena frente
mira morir el sol en Occidente.
– Espera, al desvalido
dice la voz de Dios; enjuga el llanto;
sofoca entre tus labios tu gemido;
ruega.... todo lo alcanza
el ruego: y yo desde mi trono santo
te enviaré como alivio una esperanza.
Y olvidando el mortal su amargo duelo
alza los ojos y contempla el cielo.
Una boca querida
tambien me dijo—Espera, en el momento
inolvidable y cruel de la partida:
espera;—tu amargura
sabrá calmar el amoroso acento
de un alma que comprende tu ternura.
Y no me quejo; mas ¡dolor tirano!
espero siempre. pero espero en vano.

Guillermo Blest y Gana.

A donde conduce el fanatismo—El *Observateur de L'Aisne* cuenta que habia tenido lugar un duelo entre dos señoritas de la ciudad de Berna, ambas de ideas diverjentes y muy aplicadas al estudio.

Una, completamente incredula, habia leido y aceptado las teorías de M. Renan en su obra de la *Vida de Jesus*; la otra muy fanática en materias religiosas no reconocia mas verdad que la de la curia.

El fanatismo, sobre todo en materias religiosas suele ser muy violento. Las dos jóvenes despues de una acaloradísima discusion se propusieron un duelo; elijieron algunas jóvenes para que las sirvieran de testigos y fueron al bosque de Premgarten donde se cambiaron algunas balas.

Se dice que la consecuencia no ha sido de tan funestos resultados; pero esta circunstancia lejos de hacer disminuir el número de los lectores de la *Vida de Jesus* fué un motivo para que se leyese con mas empeño.

Ruidos nocturnos—Muy á pesar nuestro hemos sido privados muchas veces del sueño á media noche, á causa de que los señores carreros se esfuerzan por madrugar lo mas posible llegando aun á hacerlo á las 2 de la mañana para hacer rodar estrepitosamente por las calles sus pesados carros, de manera que despiertan á todos los vecinos de las calles por donde pasan, A esas horas en que la ciudad reposa en un silencio profundo, uno de esos carros con sus cadenas y cascabeles, es como un infierno de ruido.

No sabemos si los señores serenos tienen ó no obligacion de velar por la tranquilidad á esas horas; lo cierto es que los pobres vecinos se despiertan azorados á cada uno de esos paseos y que eso no puede ser justo.

Pedimos, pues, que se refrene esa frenética pasion mercantil que lleva á los carreros hasta el estremo de no dormir por ganar la preferencia de los marchantes. El instinto mercantil esta desarrollado entre nosotros: si no se cortan los abusos con tiempo, indudablemente se desbordará.

Damos, pues, traslado de ello á quien corresponde.

Colon—Paul Julien y la compania dramatica—Antenoche tuvo lugar el penúltimo concierto dado por Mr Paul Julien y la linda comedia *Una nube de verano.*

Lo primero que nos hizo oir el artista fué una aria de la *Linda de Chamounix* la cual la ejecutó como siempre con toda la perfeccion que se puede suponer en un hombre que se inspira en las verdaderas fuente del génio, que elevándose en álas de la música, ha llegado á aquella rejion de armonías, que es la belleza por exelencia, el encanto mas dulce y á donde tan pocos han podido alcanzar.

Il Trémolo fué ejecutado en el intermedio del segundo acto. El público habia pedido la repeticion de esta pieza porque en ella el artista despliega con mayor vuelo todos los secretos de su arte, porque desde la primera hasta la última nota es un encadenamiento no interrumpido de armonías que se derraman á torrentes de las cuerdas de su violin para inundar el corazon de los oyentes estasiados.

El trémulo tenia suspensos todos los ánimos, el oido se inclinaba y espandía instintivamente hácia el proscenio como si quisiera recojer hasta la mas ínfima vibracion de las cuerdas de donde brotaba un raudal de armonías.

Al oir tocar *el trémulo* á Paul Julien, se halla uno como separado del mundo, como elevado á una rejion desconocida donde asistiera á un concierto celestial.

La sensacion que produce esta pieza ejecutada admirablemente por Paul Julien, es bastante para hacer aspirar la felicidad mas completa.

Un incidente bastante interesante nos hizo fijar aun mas en todo el efecto que produce esta pieza.

Un pobre hombre totalmente ciego se habia hecho guiar hasta una de las lunetas donde esperaba ansioso al parecer que se hiciera oir el artista.

Llegó por fin el momento: el aplauso general con que fué recibido Paul Julien por el público á su salida dió á conocer al ciego la presencia del artista y sus turbios ojos, como si quisieran ver, se dirigieron hácia adelante. Se hallaba pendiente del menor ruido. El *trémulo* empezó, las cuerdas vibraron produciendo un torrente de notas: el ciego alargaba su cuello cada vez mas: sus pupilas cubiertas por las tinieblas parecian querer abrirse paso á traves de la impenetrable nube que tenian por delante para mirar al hombre que producia tantas armonías: su pecho agitado ondulaba: su mano trémula agitaba convulsivamente el baston: se hallaba poseido de un éxtasis completo. Por fin, se extinguió el raudal de armonías y el pobre ciego dejó escapar un hondo suspiro y unió sus aplausos á los de todos los demás.

Al ver á ese ser que privado de la vista, reunia toda su atencion en el único sentido que le habia quedado, que parecia hacer esfuerzos por romper el negro velo que cubria sus yertas pupilas, y que parecia bendecir con lo intimo de su corazon al artista que proporcionaba á su alma un momento de felicidad, el único momento de felicidad que quizás haya esperimentado en su vida, no podia menos que conmoverse nuestro corazon y bendecir tambien al génio que daba un instante de felicidad á esa vida desgraciada.

Estamos seguros: cualquiera que haya presenciado esa escena patética y elocuente, debe haber sentido subir á sus pupilas una lágrima de simpatía....

A la conclusion, el público aplaudió frenéticamente y de tal manera, que el artista se vió obligado á tocar otra vez.

El carnaval de Venecia, fué lo último que tocó Paul Julien. Las diferentes maneras y la perfeccion con que lo ejecutó, no dejaron nada que desear.

La funcion del domingo ha añadido una gloria mas á la aureola de que se halla rodeado el artista.

Lo único que sentimos y que estamos seguros sentirá todo el público, es que pronto ya no oirémos á Paul Julien. Sin embargo, al retirarse de nuestro teatro, llevará consigo la admiracion y simpatías ardientes de todo un público que lo ha aplaudido de todo corazon y creemos que podrémos esperar volverlo á ver pronto entre nosotros.

La compañía dramática ejecutó muy bien la lindísima comedia *Una nube de verano*, una de las mas chistosas que hemos visto.

Las Sras. Toral se han desempeñado á la altura de su reputacion y merecen un bravo.

Tambien desempeñaron bien sus roles los demas que tomaron parte en la representacion.

Todos los que asistieron á la funcion del domingo han quedado satisfechos.

Felicitamos al artista y á la compañía dramática.

Una obra de mérito - Hemos visto la obra que el Sr. D Mariano Larsen acaba de publicar, titulada: *De lo sublime*, escrita por el célebre autor griego Lonjino y traducida del griego al español por el Sr. Larsen.

Creemos que esta obra es de un interés general para todos los que quieran conocer los autores antiguos, y sobre todo para los estudiantes de la Universidad á quienes la recomendamos.

Es digno del mayor elojio el celo con que el Sr. Larsen procura la instruccion de la juventud, trabajando continuamente en proporcionarle las fuentes donde beba la instruccion y tomándose el trabajo de traducir obras que como esta, son de grandísima utilidad para un estudiante, y que hasta ahora no existia en nuestro idioma.

Recomendamos, pues, la obra del Sr. Larsen á todos los amantes de las bellas letras y felicitamos muy deberas á este señor por su constante celo por el progreso de la juventud.

Verdad—

Hay varios pareceres
Sobre si aman de veras las mujeres.
Sin decidir cuestion tan importante,
Vaya un ejemplo de muger amante.
Blas y Blasa, vecinos de una villa
No sé si de Aragon ó de Castilla,
Se amaban de manera
Que era el encanto de la villa entera.
En protestas de amor la vida pasan:
Los padres ¿que han de hacer? al fin los casan;
Y marido y muger ¡prodigio estraño!
Vivieron como novios casi un año.
No era para durar tanta ventura:
Coje Blas una fuerte calentura,
Cuidale su muger á toda costa,
Pero el mal se lo lleva por la posta;
De modo que el doctor al cabo lanza
La sentencia fatal: *¡No hay esperanza!*
¡Tremendo anuncio que en el alma hiere
A la consorte fiel!—¡Ay! ¡que se muere!
¡Ay! (grita) que me quedo sin marido!
¿Para qué ¡justo Dios! habré nacido?
¿Porque en mí la dolencia no se ceba,
Y en lugar de mi Blas á mi se lleva?
¡Muerte! ven presurosa;
Deja al marido en paz, muera la esposa!
La muerte en el momento
Se cuela de rondon al aposento,
Y dice: á quien me llevo? quien me llama?
Blasa responde, con turbado acento:
—Llévate.... al infeliz q' está en la cama.
Pura exajeracion sin trascendencia,
Son del afecto los estremos locos:
Esto de dar por otro la existencia.
Lo dicen muchos, pero lo hacen pocos.

Lo que vale un marido - Los motines en New-York han dado motivos á muchos reclamos de parte de los que han sufrido los exesos del populacho. La municipalidad está en la obligacion de atender á estos reclamos y pagar los perjuicios causados por una sublevacion popular que ella no podia dominar.

Entre otros reclamos se presentó uno de la Sra. Ana Garney, por la pérdida de un «marido», que fué colgado á uno de los faroles por el enfurecido populacho.

El valor en efectivo que la inconsolable viuda puso al difunto esposo, fué el de quinientos pesos, los que fueron pagados en el acto.

Es como la mitad del valor de un robusto esclavo en las plantaciones del Sud: así es que esperamos no oir mas de la superioridad del hombre blanco sobre el negro.

Palermo se consume—Seria de desear que las autoridades á quienes corresponde hagan algo porque no se destruya tanto ese lugar. Los animales entran y salen, comen los árboles y todo se consume por un abandono que es perjudicial. Ese lugar memorable por sus funestos recuerdos debe conservarse para ejemplo de la generaciones y si esta es la idea que se ha tenido, debe tratarse de que no lo destruyan las bestias.

Creemos que esto es necesario.

Teatro de la Victoria—Para mañana anuncia la compañía dramática de la Victoria una linda funcion: la peti-pieza *Lo que sobra á mi mujer* y la lindísima zarzuela *El valle de andorra*, son las dos partes de la funcion.

No debe de quedar ningun aficionado sin concurrir á ella.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de DD. de la Nacion.

Sesion de ayer.

Comenzó la sesion con la discusion del proyecto reconociendo los créditos contraido por los ejércitos libertadores.

El Sr. Montes de Oca despues de un largo debate propuso la siguiente modificacion: cambiar la fecha del año 1838 por 1829, agregando al artículo este inciso: —«y los auxilios y suplementos exigidos por los ejércitos de la tiranía.»

El debate continuó. Se dió como razon para la reforma, la igualdad con que se debian pagar las deudas. Se le hizo oposicion porque se dijo que no se iba á tener con que pagar lo que se reconocia.

Votado el artículo primero que era el siguiente:

Art. 1.° Declárase deuda pública á cargo de la Nacion los créditos procedentes de auxilios y suplementos á los ejércitos que, desde el año de 1838, combatieron por la libertad y contra la tiranía de Rosas.

Fué aprobado por 17 votos contra 13.

Se pasó á el:

2.° Se considerarán como tales créditos los documentados originariamente: 1.° por los generales que mandaron los referidos ejércitos, ó por subalternos suyos caracterizados suficientemente; 2.° por Comisiones notoriamente establecidas ó reconocidas por ellos para procurar aquellos auxilios y suplementos; y 3.° por los Gobiernos de Provincia en cuanto concurrieron á formar y equipar los ejércitos.

Despues de un lijero debate sobre la segunda parte del inciso primero, se votó y aprobó.

Se entro al—

3.° El P. E, nombrará una comision que examine y liquide esta deuda; fijando para la presentacion de los créditos un término que no baje de un año; pasado el cual no se tomará en consideracion documento ni reclamo alguno.»

Se acordó levantar la sesion.

EXTERIOR.

Las bombas de fuego Griego lanzadas por los federales contra el fuerte Sumter.

Ya anunciamos que los federales habian conseguido arruinar de tal modo el fuerte Sumter, que este no era ya mas que un monton de escombros, quedando completamente inútil para la defensa de Charleston. Son terribles los pormenores que los diarios de Nueva York publican sobre los estragos causados por el fuego de los federales.

El general Gillmore envió un oficial al general Beauregard intimándole que si los fuertes no se rendian antes de veinte y cuatro horas, bombardearia la plaza y que por tanto le suplicaba que hiciese salir de le ella á todas las mugeres y niños. Beauregard no hizo caso de la intimacion, y al dia siguiente por la tarde los federales arrojaron quince bombas de *fuego griego* que incendiaron la ciudad por varios puntos.

El sábado por la tarde el general Beauregard envió un parlamentario portador de una enérgica protesta contra el uso del *fuego griego*, calificándolo de infame é indigno de naciones civilizadas, y pidiendo un plazo de cuarenta horas para hacer salir de la ciudad á las mujeres y á los niños Los cónsules de Inglaterra, Francia y España protestaron tambien contra la brevedad del plazo concedido por el general Gilmore y pidieron mas tiempo para poner á salvo las personas y propiedades de los súbditos de sus respectivas naciones.

El general Gilmore contestó el domingo exigiendo nuevamente la rendicion de los fuertes y la entrega de todas las propiedades públicas. Beauregard envió en seguida otro parlamentario pidiendo por segunda vez una tregua de cuarenta horas, que el general Gilmore rehusó perentoriamente, añadiendo que no aceptaria sino la rendicion incondicional. A media noche del domingo se renovó el bombardeo del mismo modo que antes.

El 21 de agosto el fuerte era un monton de escombros.

El fuego griego de q' en esta ocasion han hecho uso los federales, es una composicion incendiaria inventada, segun se supone, en Grecia, para abrazar los buques del enemigo en los combates navales.

Durante muchos siglos se creyó que se habia perdido el secreto de su composicion, pero los federales lo emplean desde hace algun tiempo.

El fuego griego es inestinguible y cuanta mas agua se le echa tanta mayor es su violencia. Atendida esta circunstancia, ya se supone que como proyectil de guerra es el mas destructor de cuantos se conocen, porque no solo treduce á cenizas todos los edificios de cualquier clase que sean, sino que hasta funde los metales y calcina las piedras duras.

El Gobierno de Richmond.

Lo noticia de que el gobierno de Richmond, viéndose reducido á una situacion sumamente crítica por efecto de la serie de importantes victorias que han alcanzado las armas federales, habia decidido recurrir á los negros y utilizarlos como elemento de guerra, ha promovido en Inglaterra una grande escitacion. Una gran parte de la prensa británica analiza y censura esa determinacion de los confederados, considerándola atentatoria contra el honor del Sur.

El ejército francés en 1863.

Con este título publica *La Patrie* un artículo en que dá curiosos pormenores sobre la situacion actual del ejército en Francia.

El ejército francés esta hoy bajo el pié de paz, aun cuando escepcionalmente tenga algunos cuerpos en campaña, y por consiguiente en pié de guerra. Compónese de cuatro cientos doce mil hombres y ochenta mil caballos. Además, ese ejército tiene siempre tras de sí y dispuesta á marchar á la primera señal una reserva de antiguos soldados q' han pasado una parte de su licencia bajo las banderas, y otra reserva de jóvenes soldados no incorporados todavia, pero ya casi instruidos. Estos dos elementos pueden completar rápidamente los cuadros y dar al ejército una fuerza de seiscientos á setecientos mil combatientes, cifra suficiente para hacer frente á todas las eventualidades.

Puede decirse que Francia tiene soldados en todas partes del mundo. En estos momentos los cuatrocientos doce mil hombres del ejército están repartidos de la manera siguiente:

En pié de guerra; el cuerpo de Méjico que consta de un efectivo de cerca de 34 mil hombres y está formado de dos divisiones de infantería y una brigada de caballeria: 1600 hombres en Cochinchina.

En pié de reunion: cuerpo de ocupacion de Roma, cerca de unos 20,000 hombres, en una division de tres brigadas con algunos escuadrones de caballería.

En pié de paz: pero organizados en divisiones y brigadas, los ejércitos de Paris y Lion y la division activa de caballeria de Luneville. La primera tiene tres divisiones de infanteria y una de caballeria; la segunda dos divisiones de infanteria y una de caballeria; la division activa de caballeria de Luneville cuenta cuatro regimientos.

El ejército de Paris tiene ademas una brigada llamada de reserva, compuesta de tres batallones y de cinco escuadrones de tropas especialmente destinadas á la guarnicion de la capital y que no salen de ella jamás. Estos dos ejércitos activos y la division de Luneville pueden evaluarse en 40,000 hombres.

La Guardia imperial está organizada tambien en divisiones y brigadas. Forma un cuerpo especial, una reserva compuesta de dos divisiones de infantería, de una division de caballeria de tres brigadas y de un cuerpo de artillería á pié y montada, llamada artillería de la Guardia; en todo 33 batallones (ahora 34, á causa del batallon de tiradores argelinos), 36 escuadrones (ahora 37, á causa del escuadron de spahis), que forman un total de 30,000 combatientes.

Las demas tropas del ejército francés están distribuidas en seis grandes mandos ó cuerpos de ejército, cinco en Francia y uno en la Argelia, que dán guarnicion á las ciudades, plazas fuertes ó grandes centros de poblacion del interior ó de la colonia africana.

Las tropas que ocupan la Argelia y que habitualmente eran en número de 65 á 70 mil hombres, tienen en estos momentos un efectivo menos elevado, habiendo sido enviada á Méjico una gran parte de los regimientos. Estas tropas se dividen en cuerpos franceses venidos de Francia y que dan guarnicion por cierto número de años en el territorio Argelino y en cuerpos de indígenas especialmente destinados al servicio de la colonia y que solo salen de ella para espediciones ó campañas de guerra. Esas tropas son: los tres regimientos de zuavos, los tres de tiradores argelinos, los tres de cazadores de Africa, los tres de spahis. Esos doce regimientos pueden valuarse en 15,000 infantes y 3,000 caballos. Hay ademas los batallones de disciplina conocidos con el nombre popular de batallones de *céfiros*.

Séria hoy dificil hallar un solo cuerpo de infantería ó de artillería que no halla hecho campaña.

La caballeria no ha sido tan favorecida. Solo ha habido un número de regimientos de reserva y de línea que hayan podido tomar parte en las campañas de Oriente y de Italia.

Importante para los Agrónomos.

Un descubrimiento muy importante de un holandes llamado Heoibrenk, está escitando en este momento un gran interés en el mundo científico, en especial entre los agrónomos. Consiste en que un fleco de lana fuerte de diez pulgadas de ancho atado á una cuerda de 30 á 35 varas de largo y empapado lijeramente en miel, se atra suavemente por dos ó tres plantas de trigo, centeno, cebada, avena, etc., en tiempo que florecen. De esta manera el polvillo fecundante de los estambres que que coje el fleco, se distribuye en los cálices de las flores, y el aumento de fecundacion aumenta tambien considerablemente el producto de la cosecha. Se han hecho ensayos comparativos con el sistema comun del cultivo de los granos en un campo de acres cerca de Epernay en Francia, en las propiedades de Jackson, y las cantidades de granos que han producido son tales, que se consideran en un 50 por 100 lo que producen las mieces mas que de ordinario.

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

De acuerdo con lo propuesto por la Comision encargada de hacer los trabajos preparatorios para la fundacion del pueblo del partido de Tapalqué; el Gobierno de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. ° En los campos de propiedad pública marcados con el nombre de «Juarra,» en el plano levantado por el Departamento Topográfico, procédase á la fundacion del Pueblo «Tapalqué.»

Art. 2.° Con presencia de los antecedentes que existen en Secretaria y que serán remitidos al Departamento Topográfico, presentará este á la mayor brevedad un proyecto de traza del pueblo y su éjido, para que luego de aprobado se proceda por el Injeniero que al efecto se nombre á su mensura y amojonamiento.

Art. 3° Nombrase una Comision compuesta del Juez de Paz del Partido que la presidirá, y de los ciudadanos D. Francisco Balcarce, D. Vicente Hernandez y D. Federico Carrillo cuyas atribuciones serán:

1.° Presentar á la aprobacion del Gobierno los planos y presupuestos de las obras públicas que deban hacerse en el nuevo pueblo, con arreglo á las instrucciones que deberá darles el Ministro de Gobierno, para en seguida decretar los fondos necesarios á su realizacion de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.° de la la ley de 28 de Julio último.

2.° Verificadas ambas trazas y aprobadas por el Gobierno, procederán á hacer el reparto de solares con arreglo á las disposiciones vijentes, entregando á los interesados luego de llenadas las condiciones de poblacion, el boleto respectivo para que ocurran al Gobierno por la escritura correspondiente.

3.° Darán en propiedad suertes de quintas y chacras en el número y forma y bajo las condiciones establecidas en el decreto de 31 de Julio del presente año.

4.° Procederán á vender suertes de quintas y chacras con arreglo á lo que dispone la ley de 5 de Octubre de 1858, y el decreto reglamentario de 25 de Octubre del mismo año.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

Documentos provinciales.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1863.

Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

No me es posible aceptar el honorífico cargo de relator del Superior Tribunal de Justicia, que, segun la nota que me acaba de ser entregada con fecha 3 del corriente el Superior Gobierno ha tenido la deferencia de encomendarme, lo que hago presente al Sr. Ministro para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador,

Juan Raices.

Noviembre 7 de 1863.

Aceptado, avísese en respuesta, y nombrese para reemplazarle al Dr. D. Ildefonso Isla.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

VARIEDADES.

El nombre.

Los nombres sirven con barta frecuencia para significar, no lo que son las cosas sino lo que debieran ser.

La política es una ciencia que nos suministraria abundantes ejemplos en comprobacion de esta verdad.

Sin penetrar en los abismos de esa ciencia del bien particular y del mal público, podemos distinguir perfectamentes que se llama política el derecho que han abquirido los hombres de tratarse de la peor manera posible.

Un nombre es indispensable; sin él no se puede existir.

La necesidad de esta parte precisa de todas las cosas, nos hace incurrir con frecuencia en graciosos contrasentidos y en terribles sarcasmos.

Observad que se llama *calle* el sitio donde es absolutamente imposible imponer silencio.

Observad que se llama *cara* una cosa que todo el mundo posee de balde y que no se puede adquirir por el dinero.

Fijaos bien en que la gramática declara nombres propios á Juan, á Pedro, á Miguel á Estéban, cuando no hay un hombre que no pueda disponer libremente de Estéban, de Miguel, de Juan y de Pedro.

Lo primero que un hombre necesita al venir al mundo es un nombre.

Parece que un niño recien nacido no es nada, hasta que se eleva á la categoria de Valentin, de Bartolome, de Nicolás ó de Justo.

Suprimidle el nombre por un momento al mas íntimo de vuestros amigos, y ya no le conoceis.

Se transforma un hombre, se descompone su semblante, se desordenan sus miembros; pero todavia es Juan, aquel Juan que ha ido con nosotros á la escuela: es el mismo, el mismo Juan; á nadie se le ocurre dudarlo.

Pero suponed que no ha esperimentado en su persona trasformacion ninguna; que su semblante no ha sufrido variacion, ni sus miembros han perdido la forma primitiva, ni siquiera se ha quedado calvo; pero ha perdido su nombre y ha tomado otro; es decir, ha dejado de ser Juan. Entonces ya no le conoceis.

Vosotros no le conociais mas que á Juan y ese no es Juan.

Todo lo mas que os podeis permitir es una esclamacion que acaba con la duda que pudierais tener.

¡Qué diablo; decis. ¡Cómo se parece á Juan!

El nombre es el único conocimiento sólido que tenemos de los hombres.

Si fuera posible que una mañana amanecieran los habitantes de un pueblo con nombres distintos de los que tenian el dia anterior, la confusion seria espantosa.

Imaginaos á una mujer honrada despertando al lado de un hombre que no es Pedro, aquel Pedro con quien se habia casado ante Dios y el mundo.

Imaginaos una novia próxima al matrimonio, cuyo novio ha desaparecido.

Imaginaos, en fin, un acreedor cuyas víctimas se han escapado; dejándole por toda garantía una lista de nombre sin personas. Esto es, una eleccion de volsillos vacios.

Lo que sucederia con los hombres eso mismo sucede con las cosas.

Cambiad repentinamente los nombres de las calles de una poblacion y vereis cómo nadie sabe donde vive.

Todos hariamos la misma pregunta que me dirigió una noche un pellejo de vino que se me apareció bajo la forma de un zángano de inspeccion.

Como él todos preguntariamos:—¿Sabe vd. dónde esta mi casa?

Esto mismo sucede con las ideas.

Cada dia amanece con nombres distintos.

Cada uno tiene su almanaque, su religion y su libertad para bautizarlas á su gusto. Hay una porcion de cosas que, como á los niños á quienes se les ha bautizado con el nombre de César, de Anibal ó de Sócrates, llevan como lo mas natural del mundo, los nombres de patriotismo, de puritanismo de provincialismo de independencia.

El nombre es el secreto de todas las cosas.

Esto es para que no los conozcan.

Si á cierto patriotismo si le llama ambicion, purismo envidia, á cierta independencia tiranía de círculo, todos nos entendemos.

Pero si á una silla le basta llamarse silla y á una camarilla pueblo, el hombre, inferior á todas las cosas, rey de la creacion y dueño del universo, necesita más que un nombre.

Juan solo puede ser Juan hasta los quince años.

Desde ese momento el nombre de Juan no le basta, es preciso que adquiera un título que añadir á su persona.

Entonces empieza á trabajar asiduamente para alcanzar más tarde ese título indispensable.

Unos encuentran el título de abogado; otros el título de funcionarios públicos; otros alcanzan el título de vagos.

Al que ha nacido rico no por eso el mundo le perdona el título que tiene obligacion de adquirirse, por sí mismo.

Entonces busca en los clubs el título de cabecilla, en casa del sastre el título de elegante.

Todavia el hombre sobre el nombre y sobre el título necesita el epígrafe.

No le basta el título de médico, necesita el epígrafe de *médico del hospital.*

No le basta el título de carpintero, necesita el epígrafe de *carpintero de la casa de gobierno.*

No le basta el título de comerciante, necesita el epígrafe de *Precio fijo ó á las armas de Paris ó á la villa de Lóndres.*

No le basta el título de poeta, escritor público ó filósofo; necesita el epígrafe de *diplomático, senador ó ministro.*

El que no alcanza su título y su epígrafe, no será nunca más que Juan ó Pedro ó Antonio; esto es, un hombre desconocido; tan desconocido, que si no llev de Juan, de Antonio ó de Pedro, no tiria.

El nombre es indispensable para tir; es como si dijéramos, la respir de las cosas.

El nombre es muchas veces un s de fortuna ó de desgracia

La casualidad ha presentado ejem que prueban la influencia feliz ó fu del nombre.

Imagínense ustedes un médico qu llama Mata.

Pasen ustedes la consideracion un poeta que se llame Malo; sobre u tor que se llame Queso.

Consideren ustedes un sastre que s me Caro.

Pero donde se ve un terrible sar es en aquel ex-cantor que se llamó

Todavia el nombre lleva mas allá e pable placer de sus crueldades.

Hé aquí un ejemplo:

Conozco á un municipal que se Hurtado. Este municipal regaló una ña y le puso la siguiente decatoria: tado á la Municipalidad.

Juan Morcilla regaló un album á s ñora y escribió en él: *para mi mujer* firmó—*Morcilla.*

De la misma manera hay nombres llevan consigo la fortuna, como D. Tenorio llevaba el escándolo.

Imagínense ustedes un soldado qu ga la ventura de llamarse Valiente.

Por mas que huya, nadie tendrá cho á negarle el nombre de valiente.

Escuso decir la felicidad del que s ma Franco.

En Paris que tantas cosas se dán, s cen y se dicen por un franco, todo ser suyo.

¡El nombre! En lo que con tanta dad se dá, se quita y se cambia con generalmente las relaciones que te con hombres, con las cosas y c ideas.

Este mundo es una perfumería, es preciso que cada tarro tenga su porque ese rótulo es el que comp consumidores.

Comerciante ó poeta, albañil ó ta, el hombre lo que necesita es n

¡Cuántos génios pasarán por l desconocidos, porque no han teni prevision de buscarse un nombre!

¿Qué queda de Sócrates, de Alej de Homero y de Licurgo?

El nombre.

Decia Arquímides: dadme una p y un punto de apoyo y levan mundo.

Yo pido menos para hacerme mas.

Dadme *nombre* y me comprome vir hasta el fin del mundo.

PUBLICACIONES SOLICITA

El Sr. Baron de Mauá.

Hace dias la prensa de Buenos A ocupa de un modo notable por su racion de la persona y actos del disti do brasilero Sr. Mauá.

Sea en artículos editoriales, ó en respondencias y comunicados, esp mente por uno de los diarios de m circulacion, se han dirijido en el mas comedido lenguaje, repetidos insu ese caballero, que, sin embarg prestado á este mismo pais servicio grande monta, tomado generosam la mas importante parte en las emp de dudoso porvenir, tales como el f carril del Rosario y la esplotacion d minas de San Juan, por otra parte a liando al Gobierno Nacional con fu sumas en circunstancia difícil y tam del mismo modo á la empresa del f carril del Norte para la continuacion sus trabajos, y estableciendo un b en esta ciudad que en diferentes ha prestado apoyo eficaz á su come

Intertanto, lo que mas debe haber prendido á las personas verdaderam amantes del pais, tanto nacionales c estrangeros, es que no haya habido nes por su propia decencia haya pr tado por el mismo órgano de la p contra tan estraordinario *abuso* de bertad.

Ni el mismo diario que se manifie de la mayor circunspeccion del p tiene en la prensa una posicion esp y significativa, ha juzgado conve contener los escesos que censuramo por salir en defensa del Sr. Mauá, repetimos, por la propia dignidad pais, dando así una prueba real d ilustrada moderacion que por vec hecho valer en otras discusiones, i mente consultando los verdaderos reses de nuestro desgraciado conti Sud Americano muchas veces vitupe con razon, por hechos de semejante turaleza.

Nada de eso: al contrario, parece se tratara de los negociantes de g colorados, ó de los otros de que la ha hablado ultimamente en el Cong y que sin embargo no han sido tan mente juzgados por el mismo jorna de Buenos Aires, y eso cuando el interesaba esclusivamente á su p pais.

No es de hoy que lamentamos l vios de la prensa bonaerense, en ocasiones, y, como antes, prevem su consecuencia será la misma, y rá en descrédito del pais llamado este odiosidades y antagonismos, á su vez, como en el tiempo d miento de esta Provincia, produ efectos.

El Sr. Mauá, á mas de ser una muy digna á todos respetos, es del Parlamento Brasilero al cual elevado por el voto libre y espon sus comprovincianos de Rio Gr Sud, tiene, pues, derecho en at tan honrosos títulos á ser conside un pais vecino y amigo con las d deferencias, lo que á su turno para probar que encontrarse en m un pueblo realmente civilizado y todo culto, que tal sabe apreciar d mente el mérito de tan apreciables cunstancias.

Que diria la prensa de Buenos Aire los diarios del Imperio reproducieran letras de molde las acusaciones que se cen publicamente aquí de funcionario públicos por ciertos y determinados tivos?

Sin duda rechazaria con vigor semejan te procedimiento, en lo que tendríamos mayor satisfaccion de acompañarla, p que somos de los que sabemos estimarno y respetarnos á nosotros mismos para lar el mas minimo crédito á tan indign calumnias que regularmente tienen origen en los cálculos egoisticos de la in triga politica.

No es, pues, de ese modo que se est chan las relaciones de leal amistad y re peto mutuo entre paises y pueblos ve nos, que por fuerza de numerosos y esp ciales circunstancias tienen que ser am gos; no es así que se conquistan valios simpatías en provecho propio, y de la ca sa de la civilizacion y de la libertad, q cuenta ya tan crecido número de sincer amigos en Buenos Aires: al contrari otros son los medios de conseguir es objetos digna y ventajosamente pa todos.

Es muy probable que se nos contes con toda acrimonia pero eso de mane alguna puede detenernos en nuestro co ciencioso propósito: al menos en esta oc sion tenemos el grato consuelo de que gente sensata y bien intencionada de Bu nos Aires reprueba altamente semejant manejos de tan escéntrica estrategia p lítica, y por fin sin consideracion á n guna circunstancia que no sea de honro justificacion, venimos á la prensa sol mente para protestar contra esos esces hijos de un sentimiento de exagerad pa sion, por amor del mismo crédito d pais, y para que en el Brasil los espíritu desprevenidos no se equivoquen sup niendo que tales escesos son el eco de l legitima opinion del caballeresco é ilustrado pueblo argentino del que nos honramos en ser el mas humilde amigo.

Un Brasilero.

Traduccion.

Se nos pide la publicion de los siguientes párrafos de un artículo del *Standard.* Nos hemos permitido suprimir otro por ser muy acerbos.

BANCO MAUA.

Tanto se ha dicho ya sobre el último empréstito del Banco Mauá al Gobierno de Montevideo, que no importunariamos mas á nuestros lectores con este asunto si no hubiese llamado nuestra atencion una infame carta que se dice haber sido escrita en Montevideo, pero probablemente fraguada en la oficina de la «Tribuna» y que vió la luz pública en ese diario del Juéves último. Esa carta firmada por *Salsipuedes* es un tejido tal de falsedades, y su publicacion tan altamente injustificable; que, nos creemos en el deber no solo de refutar todos sus puntos, sido tambien de prevenir á nuestros lectores del Estranjero contra la temeridad que arrostran al prestar su dinero á un Gobierno legalmente constituido en el Rio de la Plata.

Dice *Salsipuedes* que desde el último empréstito celebrado con el Banco Mauá todos los comerciantes retiraron sus fondos en depósito allí, llevándolos al Banco de Lóndres y al banco comercial: que acudian al banco Mauá de una manera tan espantosa que se vió en la necesidad de suspender sus pagos en metálico y que en un dia ó dos mas, *sus notas no tendrian curso en Montevideo.*

El Baron de Mauá debe congratularse con el carácter del diario que dá publicidad á tan groseras mentiras é imposturas: por grande que sea su sorpresa al notar que los propietarios y editores de ese periódico que casi debe su existencia actual á los recursos pecuniarios que él les proporcionó, encontrará una gran ventaja en poder quedar convencido del verdadero concepto que merecen los Sres. Varela. Es dificil concebir como un banquero, entre cuyos dientes, las cuatro quintas partes son sus deudores; puede sufrir un grande reclamo de fondos como se espresa, á que la confianza pública se rejese de golpe, de una institucion que está ganando millones por las necesidades del gobierno: asi pues, consideramos refutar una noticia que ningun hombre sensato puede creer.

El crédito del Banco Mauá está ya tan consolidado en el Rio de la Plata que por cierto no puede sufrir daño.

Cada mes el Banco Mauá de Montevideo publica su balance; sus letras son solicitadas no solo con preferencia á los demas bancos, sino que, actualmente, con preferencia al oro.

En Buenos Aires sus operaciones monetarias son una escala estupenda. Este Gobierno Nacional á su vez ha tenido que imitar á los Sres. Varela, dirijiendose por fondos á este poderoso establecimiento.

Consideramos del caso notificar al Sr. *Salsipuedes* que es nuestra intencion si sigue usando en su periódico con el propósito de calumniar é infamar el respetable carácter de un capitalista estrangero que maneja un capital flotante en el Rio de la Plata de 180,000, y que tan espontaneamente ayuda á todos los gobiernos legalmente constituidos con operaciones de crédito en términos mercantilmente razonables; si la *Tribuna* decimos, se atreve á pretender difamar á este hombre, ó menoscabar su crédito, tendremos el mas especial cuidado en que esto se sepa en todas las Bolsas de Europa. Los capitalistas estrangeros sebrán entonces que el dinero que se presta á un gobierno legal de estos paises no está seguro; que aquí en Buenos Aires se publica y existe un diario titulado la *Tribuna* que hace abiertamente la propaganda de rechazar las deudas legales y la violacion de los contratos.

Todos hemos condenado los escandalosos escritos de *Carriego* en el Paraná; pero, preguntamos á nuestros lectores si este *Salsipuedes Varela* no es mucho peor.

Desde el último *quinteros* ocurrido en la estancia del Sr. M Eachan, no nos hallamos dispuestos á decir ni una palabra en favor del actual Gobierno de Montevideo, pero, preguntamos á cualquier ciudadano honrado y recto: invocamos al mismo Sr. Presidente Mitre, para que digan se consideran justo y conveniente que se publique carta tan injuriosa é infame como á la que hacemos referencia con el único objeto de perjudicar á una institucion cuya liberalidad es proverbial, y á un individuo que por mas de una vez ha demostrado su adhesion á nuestro actual Gobierno.

[*Standard* del 7 del corriente.)

Revelacion.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

Sres. RR. de la «Nacion Argentina.»

El corresponsal de hoy que contestó en su estimado diario al *Colorado* de la *Tribuna* no ha tocado ó ignora el punto oculto de la cuestion, el hecho es lo siguiente:

El 3 del corriente se presentó á casa del Baron de Mauá un personaje que no hay necesidad de nombrar, ofreciendole sus servicios para la supresion de *artículos que debian publicarse en Buenos Aires mediante una cantidad de dinero.*

Por toda contestacion el Baron se levantó mostrando al tal especulador la puerta de su salon sin proferir una sola palabra.

Dejamos á la opinion pública y gente sensata que juzgue sobre la *moralidad* de ciertos escritos publicados en la *Tribuna* y demas pasquines sueltos.

Somos de vd. S. S. S.

Varios que lo saben.

(Garantido.)

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las disposiciones vijentes, desde el 25 del corriente hasta la fecha inclusive.

Rafael Barton por admitir juegos prohibidos	$ 500
Francisco Huet por galope con dos diligencias	200
Rosa Gonzalez por escándalo	100
Pedro Dolor por id	100
Juan Martinez por id	100
Grate Farmosa por id	100
Francisco Bal por id	100
Manuel Ledesma por id	100
Adolfo Alead por id	100
Santiago Firpo por id	100
Juan B. Lagomarcini por id	100
Juan Lagomarcini por id	100
Patricio Fulgada por uso de armas prohibidas	100
Pedro Palacios por id	100
Domingo Rodriguez por id	100
Juan Alvarez por id	100
Rosario Taboada por juegos prohibidos	100
Miguel Torniseo por id	100
Tiano Camalio por id	100
Marcelino Osgar por id	100
Juan Lomales por id	100
Pedro Delgado por id	100
Jesé Perez por id	100
Nector Mario por id	100
Andres Dias por id	100
José M. Galindes por id	100
Juan Oscan por id	100
Antonio Sosa por id	100
Cayetano More por galopar con el carro	100
Juan Damoroni por id	100
José Camales por id	100
Fausto O'ida por id	100
Juan Rollan l por galopear en la diligencia	100
Juan Dameiro por comprar objetos robados	100
Angel Tasara por parar dos diligencias en lugares prohibidos	100
Guillermo Stee por desorden	50
Juan Lauri por id	50
Francisco Moon por id	50
Santiago Jacson por id	50
Eduardo Samuel por id	50
Juan Robledo por id	50
Juan Cruz por id	50
Felipe Robledo por id	50
Juan Bucalia por id	50
Antonio Bucalia por id	60
Maria Ricardi por id	50
Telesfora Gomez por id	50
Francisco Ricarde por id	50
Juan Flores por id	50
José Manilla por id	50
Pedro Laporta por id	50
Bautista Duprat por id	50
Manuel Larriba por acandonar el pescante	50
Ramon Fariña por id	50
Francisco Sivori por id	50
Policarpo Ardiles por carro sin traba	50
Domingo Ramos por id	50
Pedro Uttamuro por id	50
Juan Navarro por id	50
Luis Otoner por id	50
Pedro Sandala por id	50
Luis Mayo por caballo sin manéa	20
Victor Mugari por id	20
Beltran Bordis por id	20
Juan Benedict por id	20
Juan Perido por id	20
Giraldo Acosta por id	20
Demetrio Vivar por galope	20
Juan Bacune por id	20
Juan Perez por id	20
Juan Sumin por id	20
Juan Caprera por galope	20
Francisco Castro por id	20
Juan Merlo por ebriedad	20
Escolastico Espinoza por id	20
Francisco Jurado por id	20
Antonio Liva por id	20
Manuel Escobar por id	20
Juan Videla por id	20
Juan Casañova por un caballo suelto	10
José Buero por vender bebidas al mostrador	100
Juan Jayme por reunion de ebrios	100
José Cresto por doble carga en dos carros	60
Pedro Coston por cargar arena de lugares prohibidos	50
José Grillo por id	50
José Benvenuto por id	50
José Ferreyra por id	50
Luis Pinetti por id	50
Blas Delallanga por id	50
Pedro Erace por id	50
Pedro Haspe por id	50
Carlos Ester por id	50
Juan Echevinia por id	50
Pedro Avellati por id	50
Patricio Demeguc por id	50
Ramon Estevan por cargar resaca de id	50
Andres Estevan por id	50
Luis Tabela por id	50
Francisco Tabela por id	50
Juan Rusca por aguas sucias	50
Lorenzo Saffo por cargar agua de lugares prohibidos	50
Manuel Rodriguez por id	50
Juan Arispe por id	50
Alverto Ojalda por id	50
Luis Torrelle por id	50
Domingo Ibar por cargar aguas sucias	20
Jnan Lomales por id	20
Joaquin Barrenechea por id	20
Pedro Iturriaga por id	20
Santiago Marquiano por id	20
Manuel Ortega por id	20
Manuel Fernandez por id	20
Manuel Cabañas por id	20
Domingo Orza por id	20
Estevan Madariaga por cargar arena de lugares prohibides	20
José Lagomarsini por id	20
Antonio Caprile por id	20
Domingo Robache por in	20
Juan Casas por desaseo por id	20
N. Arnold por estacionaa arena en la via pública	20

Buenos Aires Octubre 31 de 1863.

S. Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 9—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas............. 6,511
Ventas al contado, primer precio. 437
Siguientes............. 437 1|2 á 436 1|2
Sábado próximo............. 437 á 437 1|2
Varios plazos............. 435 á 437 1|2
Ultimo al contado............. 437 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m/c á 7|8 á 1 p.%

Banco Mauá y ca—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anua
Id en moneda corriente id á 7p% id
Dá en metálico id á 12 p% d
Id en moneda corriente á 12 p%

Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado monetario se reciente de las pocas transacciones que tenemos en plaza y sigue siempre sin tendencia marcada tanto de baja como de alta. Sin embargo, las onzas han tenido una pequeña baja. Se han vendido:

Onzas 2051 al contado de 436 1|2 á 437 1|2.
400 para el 10 de N'bre 437 1|2 á 437 1|2
100 « 12 « á 43 71|2
1250 « 14 « 437 á 437 1|2.
200 « 21 « á 436.
1200 « 30 « 436 á 436 1|2.
1300 « 31 de D'bre 435 á 435 1|2.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado:
40,000 cueros de novillo salados para entregar en Enero próximo á 37 ₧.
En las plazas y depósitos;
200 cueros vacuuos matadero á 118 $ pesada.
500 id id mezclaá 112 $ id.
800 id id id á 110 $ id.
1200 id id campo 106 á 108 $ id.
900 id id id á 109 $ id.
120 docenas lanares matadero de 200 á 220 $ docena, libre de desecho.
380 id id mestizos 148 á 170 $ id id id.
300 id id mezcla 135 á 145 $ id id id.
250 id id al barrer 70 á 110 $ id.
200 @ lana mestiza fina á 85 $ @.
170 id id id á 83 $ id,
150 id id id á 82 $ id.
180 id id id buena á 80 $ id.
120 id id i á 78 $ id.
100 id id mezcla id á 68 $ id.
80 id id id á 65 $ id.
100 id id id inferior á 56 $ id,
250 id cerda del Norte 102 á 105 $ id.
300 id id del Sud 110 á 115 $ id.
400 id grasa en cascos de 47 á 48 $ id.
120 id sebo pisado á 33 $ id.

GRANOS.

En las plazas y graneros.
100 fanegas trigo superior á 163 $ fanega.
120 id id id á 160 $ id.
80 id id bueno á 155 $ id.
90 id id id 152 $ id.
100 id id id á 148 $ id.
70 id id id á 145 $ id.
80 id id regular de 138 á 140 $ id.
110 id id il de 130 á 136 $ id.
60 id id id 127 $ id.
50 id id id á 125 $ id.
100 id maiz de 70 á 73 $ id.

FLETES.

Para Amberes—Bergantin ingles «Raymond», á fards. 42 ch. 6 d. y cueros secos á 95 ch.

Para Boston—Barca hamburguesa «Margareth» fards. 12 1|2 f. Con 5 p,% de capa.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

63 carretas con:

Cueros vacunos	851
« becerros y nonatos	11
« lanares, docenas	103
« corderos id	10
Lana @	8364
Grasa @	10
Trigo fanegas	55

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.

Y. Acevedo.

Mercado seis de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado, en el dia de la fecha.

10 Carretas con los siguientes frutos—

Fanegas trigo	10
Maiz fanegas	30
Carradas leña, haces	16

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.

Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

80 carretas:

Cueros vacunos	7177
« becerros	501
« nonatos	77
« potros	36
« lanares, docenas	2168
« corderos	460
« lana @	2651
« cerda, @	441
Sebo	234
Grasa	76
Plumas ℔	275

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.

M. Orostegui.

Montevideo.

Ventas del dia 6.

«Zuavo» de Puerto Alegre despachado 150 secos fariña 0,70.

«Horta» de Santa Catalina despachado 5000 @ fariña, 0.25.

«Rosa» de Cadiz abordo, 1000 fanegas sal, 1;3%.

«Nicolas Heinburger» de Rotterdam despachado 25 barricas azucar refinada 2,01.

De depósito 100 tercios yerba paraguaya 6, despachado 36 id id, paranagua 1,80 desp.

Buques llegados el 7 al puerto de Montevideo,

Barcelona—«Ignasita», «Floresta» «Beatriz», «Doctor Cruxent»—estos buques conducen 2275 pipas 317 medias, y 384 cuarterolas vino tinto.

Por el pailebot brasilero «Narciso» de Rio Grande llegado hoy á nuestro puerto hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en dicha plaza, los informes comerciales que van á continuacion.

RIO GRANDE 26 de Octubre.

La plaza continúa un tanto en calma y muy bien surtida.

Los cueros secos fueron un poco procurados y se pagaron de 235 á 240 reis por libra para España y Estados Unidos y quedan á la carga:

Bergantin goleta dinamarques «Theodor», Amberes.—Idem inglés «Ella», New-York.—Idem idem «L. B. Usher», idem.—Polacra española «Antilla», Barcelona.—Zumaca id. «Masnou», Santander.—Idem id. «Maria Asunta», Vigo.—Bergantin francés «Jeune Eduard», Havre.—Goleta id. «Maraguan», Inglaterra.—Id. hanoveriano «Nantilius», idem.

Cueros salados no hay para disponer.

Se concluyó la existencia de carne tasajo y se está procediendo los últimos embarques, ultimo precio de 3$500 á 2$600.

Quedan á la carga para el Brasil:—Barca «Recife», con 12000 @ carne.—Idem «Clementina», con 10000 id. id.—Idem «Laura», grasa.—Bergantin «Mauricio», con 1000 @ carne.—Idem «Setta», con 9000 id. id.—Idem «Ligero», con 7000 id. id.—Idem «Cysne», con 12000 id. id.—Idem «Salto», con 9000 id. id.

T. M.

DESPACHO DE ADUANA

Ferreteria.

Drable hnos. 3 cascos cuchillas de saledero.
Mantels y Leiffer 50 cuñetes municion, 2 p. cucharas de composicion.
Veillan y Mauzoline 4 rollos plomo.
Zimmerman 6 cuñetes pinturat
Hartenfels 4 fardos estopa. 238 piedras.
Semple Drysdale 2 p. cucharas de albanil. 11 bocois pintura.
Stock 36 tablas.
Corti y Franchelli 2340 pies madera.
Arning y Hutz 175 id id.
Casares 34 id. id. 9000.
J. Mendez 4300 id. id.
E. Becker 25800 baldosas.

Dia 9.

Altgelt 500 bolsas arroz.
Llavallol 70 barricas azucar.
Best 800 barricas idem, 10 dichos id.
Repetto 84 cajs. aceite, 50 bolsas arroz.
Gallarraga 53 fardos tabaco.
J. Lanus hnos. 150 barricas azucar bbauca 12 id id terciada.
Bidart 12 pipas vino.
Zimmerman 15 barriles alcohol.
Berthier 19 bordalesas vino.
Lüders 3 cajs. cigarros.
Sallano 44 cajs. ajenjo.
Repetto, 10 pipas vino.
Mayo 5 cajones papel,
Caumartin, 38 bordalesas vino.
Luis Belgrano, 52 cajones vasos surtido,

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 8.

Hamburgo el 5 de Agosto, berg. goleta dinamarques «Georgina», 173 toneladas, capitan G. Beckmold á E. Siegfried, á Ledesma hermanos, 3 caj. maquinaria, á la orden, 2 cajones acordeones, 2 id cuerdas de guitarra, 1 tarro y 2 cajs. drogas, 1 caj. cristaleria. 1 bulto papel, 18 fardos manufacturas, 1 id articulos domesticos, 2 id sombreros, 1 cajon con 1 paino, 6 fardos tejidos mimbre, 59 canastos porcelana, 125 cascos, 3107 damajuanas, 600 frasqueras y 750 cajones espiritus, 1 casco y 6 cajones ferreteria y merceria, 17 piezas y 69 bultos caoba, 6 lastres carbon, á Luders y Ca. 56 cajones agujas 2 id muestras, 2 id merceria, 3 id hule, á A. Passmann, 50 cascos zinc 12 cajones merceria, 1 caj. y 1 paquete muestras, á H. Schneidewind, 4 cajones sombreros etc. 3 id cajas para id, 2 id goma lacas á Mantels etc. Pfeiffer, 2 id musicas, á E. Brandes y Ca. 1 id tejidos lana, Glaudio Lefarcegui, 1 id libros, á Boie hermanos 6 id tejidos lana, 3 id muestras 12 id manufacturas. 11 id vino y espiritus, á Westermeyer, 1 caj. con 1 piano, á Freyer. 82 bultos té. á A. Falckema y Ca. 5 cajs muebles, á Treusein y ca 1 caruaje, 1 caj. guarniciones, á J. Zum Felde, 3 caj. juguetes, á E. Quincke, 4 id merceria, 3 id perfumeria, 13 id agua de colonia, 1 id muestras á Mallmaan y Ca. 1 caj bordados 2 id tejidos lana y algodon, á Lengnick Scharf y Ca. 1 bulto libros á J. E. Matundale, 13 cajs. muebles, á W. Davenport y Ca. 2 cascos, 10 cajs. y 6 canastos loza y cristaleria á Schauffler Hartenaels y Cs. 3 caj. muebles, 2 sederias, 1 id id tejidos algodon, 4 id chaspas de caoba, 1 paquete muestras.

Montevideo el 7 vapor nacional «Menay» capitan José Barboro, á E. D. Risso con 63 pasajeros á Nicholson Green y Ca. 2 fardos mercs. á R. J. Carlisle y Ca. 7 id id, 17 cajs. id, á D R. Risso, 5 cajs id á Renrre Tweedie y Ca. 4 id id á Drable hermanos 1 id id, á J. Best hermanos, 11 id id, á Parlane Graham y Ca. 11 id id á Bonnemasson etc. Heydecker 13 id id á Lanuz hermanos, 220 cajas pasas á Domingo Barrilari; 12 bolsas papas, 12 id porotos, 1 cajon huevos.

Saint John «E. U.» fragata inglasa «Kenilworth» 978 tons. cap. Tomas M. Hutchinson, á Samuel B. Hale y Ca. con 431850 pies tablas y tablones, 199,305 id tirantillos 49 perchas, 129 palos.

Burdeos el 2 de Setiembre y Montevideo el 7 del corriente, frag. francesa «Marechal de Turenne» 488 tons. cap. T. de Gaalon, á la orden, con 31 pasageros—á Coquet aux y Hunzicker, 92 cascos porcelana á E. Merie, 1 caj. flores artificiales, á Guenague, 5 cajs. y Lopetedi, 30 fardos carton, á la orden, 300 bordalesas y 866 cajs. vino, 600 cjs. coñac, 50 canastos chanpagne, 5 cajs. licores, á Pedeflous Lartigau y ca. 26 fardos papel. á G. Dartigues, 6 cajs. guadañas, á Salzedo hnos. 40 bultos carton, á Tomas Tomckinson y ca., 6 bordalesas vino, á Bonnemason y Heydecker, 70 cajs. papel, á J. Best hnos. 6 barriles vino, á Lanusse y Sabatte 16 id id, 1 casco aguardiente, á Pedeflous Lartigau y ca. 20 bordalesas vino, 100 cjs. vermouth á A. Leron 4 cajs. muebles y efectos, á W. Werner y ca. 60 id champagne, 20 id vinagre, 5 id frutas en aguardiente, 5 id id en almibar 10 id id vinagre, 15 id mostaza, á M. Petit y ca: 200 id ajenjo á Pedro Chigliami 50 id id, 300 id vino, 50 id frutas en aguardiente, 100 id licores, 50 id sardinas, 25 canastos champagne. á Llavallol é hijos. 800 cajs. ajenjo, á Avigdor y Nuñez, 200 bordalesas y 100 cajs. vino, á Terrero hnos., 1 caj. sombreros, 101 canastos champagne, á Femitiade hnos.. 30 cascos, 7 bordalesas y 35 cajones vino, á Veillon y Mauzeliano, 2 cajs, merc. á Sallano y Etchebarne, 190 bordalesas, 500 cjs. vino, 20 barriles aguardiente, á Mallmann y ca. 100 cajs. coñac, 240 id vermouth, á Lavedan 1 cajs. papel, á Charavel, 2 bocois porcelana, á Poudal, 1 máquina de coser, 1 caj. sombreros, á la orden, 34 750 baldosas, 20 cascos yeso, á V. Depas, 1 caj. mercs., Legegaray y ca., 4 id. calzado, 1 id gorros, 16 fardos esparteria.

Barcelona el 22 de Agosto y Montevideo el 7 del corriente, polacra española «Modesta«, 205 toneladas y capitan Agustin Maristany, á Ricardo O'Shee y Ca. con 312 pipas, 61 medias id y 126 cuarterolas vino tinto 40 cuarterolas id blanco, 40 serones con 2400 baldosas, 1 caj. sederias.

Barcelona el 13 de Agosto y Malaga el 30 del mismo; zumaca española «Ignacita», 202 toneladas capitan Mateo Fruche, á Brandt Sohn y Ca. con 225 pipas, 24 medias id y 40 cuarterolas vino tinto, 50 barriles id blanco, 30 sacos garbanzos, 5 cajas y 1 baul libros, 1.900 cajas de 1 @ pasas, 200 id de 1|2 @ id 200 id de 1 @ higos.

Rio Janeiro el 16 de Octubre, goleta nacional «Sirena», 67 toneladas capitan A. Oneto, á Geronimo Rocca, á J. C. Rosa, 474 barricas azucar, 83 rollos tabaco, á Torres y Barton. 2 cajas jarabe, á B. da Cunha Guimaraens, 91 rollos tabaco. á Augusto de la Riestra y Ca. 154 id id, á A. F. Ramos, 81 id id, á M. A. Guimaraens hijo, 15 barricas guayaba, á R. O'Shee, 100 sacos café, á H. Eckell, 10 id id, á A. Arocena y Ca. 84 barricas azúcar, á Daneri y Sifredi, 32 rollos tabaco.

Nueva York el 12 de Agosto, frag. inglese «Lord Clyde» 1070 tons., cap. Daniel Akilham, á Tomas Drysdale y ca.—á los mismos 26 cajs. ferreteria, 44,303 piezas madera con 668438 pies 1018 atados con 254.500 ripias, á Semple Drysdale y ca., 32 bultos ferreteria. 24 id mercs.

Liverpool. barca inglesa «John Ritson», cap. Armstrong, á Jorge Bell é hijo, con cargamento general y 18 pasageros.

Cardiff y Lisboa, barca francesa «Amiral Hammelin«. á M. F. Haedo, con carbon y rails.

DIA 9.

Montevideo berg. goleta oriental «Pancho,» 89 toneladas cap. Estevan Areco- á B. Delfino—á Hesse herms, 16 cascos y cuñetes ferreteria, á G. Rocca 1 pipa, 1 cuartelo y 1 octavo vino. á la órden. 1087 piedras de vereda, á J. Best hnos., 100 bolsas arroz, á Jorge Bell é hijo 4 cajs. arados, 30 cuñetes clavos, a Lüders y ca, 853 piezas arpillera á la orden, 1 c. con 1 piano, á Ren-ie Tweedie y ca. 550 atados alambre, 4 bocois y 2 cascos mercs., á Tomas Drysdale y ca., 3641 piezas madera, á B. Delfino, 6 cajs. mercs.

Rio Janeiro el 28 de Octubre y Montevideo el 8 del corriente, barca brasilera «Real Pedro» 394 toneladas capitan M. J. Ferreira, a Antonio Echegeray, con 815 barricas azucar.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto» capitan A. Ceppi, a G. M tti y Ca. con pasajeros

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Caaguazú» capitan S. Gastalde, á E. D. Risso con pasajeros.

CERRÓ REGISTRO.

Rio Janeiro, berg. brasilero «California,» por M. A. Guimaraens. con 3200 quintales carne tasajo, 50 cueros de potro secos.

SALIDAS—Dia 9.

Colonia, vapor nac. «Caaguazú«.
Montevideo id. id. «Menay.»
Id. id. id. «Salto.»

SALIDAS—DIA 8.

Genova berg, italiano «Espreso«.
Callo, en lastre barca americana «Evening Ster.»
Isla de Cuba. zumaca española «Pubilla.»
Habana, barca española «Constancia.»
Uruguay, vapor nacional «Gualeguay.»
Rosario vapor nacional «Pavon.»
Brazil, lugre nacional «Elisa Maria.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Lúnes 9.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Mártes 10.

(En el acuerdo)

Sres. Pica, Salas, Somellera, Carcova—Criminal contra E. y Antonio Britos, y otros sobre homicidio—Consulta.

Miércoles 11—*Feriado.*

Juéves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—La testamentaria del Dr. D. Tomas M. de Anchorena con el P. E. sobre validez de la enajenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogados. Dres. Perez—Procurador Urtubey (D, Antonio José).

Viérnes 13.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Carcova, Alsina—Daña Ceferina Aleman con su osposo Don Valentin P. Millan sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigoz y Martinez (D, Cludio)—Procurador Gomez.

Sábado 14.

Los mismos—D. José C. Córdoba y el curador Adlitem del menor Patricio Córdoba contra D Mariano Quiroga sobre propiedad de un terreno—Apelacion -Abogados Dres. Gazcon (D. José) y Araujo—Procuradores Gomez y Doyhenard.

Los mismos—D. Francisco Bollini con D. Enrique Sinclair sobre suspension de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Escalada y Quintana.

Juez Semanero—Al Sr, Alsina.

Id civil de Semana—el Dr. Cárdenas.

Escribano de semana—Castro.

SALA DE CRIMINAL.

Martes 10.

Los cinco señores de esta Sala—Criminal contra José Otero por tratar de falsificar billetes de moneda corriente; y contra el prófugo Pastor Villalba por complicidad—Apelacion en relacion—Procurador Lamas.

(En el acuerdo)

Los mismos—Criminal contra José Gonzalez, por abigeato—Consulta.

Miércoles 11—Feriado.

Jueves 12.

Todos los señores del Superior Tribunal—La testamentaria del Dr. D. Tomás Manuel de Anchorena con el Poder Ejecutivo sobre validéz de la enajenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogado el Dr. Perez—Procurador Uturbey (Don Antonio José).

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viernes 13.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra José Burgúa y Juan Gonzalez por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Lo mismos—Correccional contra el preso Pedro Atolaguirre, y los prófugos Francisco Onjito y Eustaquio Martinez por varios robos—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuardo.)

Los cinco señores—Criminal contra Domingo Lopez por sospechas en la desaparicion de Don Sebastian Pizarro—Consulta.

Sábado 14.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra Apolinaria Pajou por ebria y escandalosa—Apelacion—Procurador Lamas.

Los cinco señores—Criminal contra Cárlos Baez por hurto—Apelacion— Defensor el Dr. Beccar—Procurador Lamas.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Gain por muerte—Consulta.

Juez semanero el *señor Fout*—Id del crímen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim.*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Aurelio Paldcios.*

Procurador—*Silva.*

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

CONCIERTO DE DESPEDIDA

Funcion estraordinaria á beneficio de

Mr. Paul Julien.

El Miércoles 11 de Noviembre de 1863.

1.° Sinfonia.

2.° Primer acto de la muy aplaudida comedia orijinal y en versa del eminete poeta argentino D. Ventura de la Vega:

EL HOMBRE DE MUNDO.

3.° Las célebres variaciones de la Linda de Chamounix, de Alavsl.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

4.° Segundo acto de la comedia.

5.° Souvenir de Bellini de Artot.

INTERMEDIO.

6.° Tercer acto de la comedia.

7.° Canto Pastoral ejecutado sobre un *pedazito de caña tacuara,* por **Paul Julien.**

INTERMEDIO.

8.° Cuarto acto de la comedia.

9.° Finalizará con las célebres variaciones de Mayseder ejecutadas *sobre una sola cuerda.*

A las 8.

NOTA—No se hará reparto de localidades.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

7.ª Funcion del 5.° abono.

Para el Miércoles 11 Noviembre 1863.

Se pondrá en escena la graciosa peti-pieza:

LO QUE SOBRA Á MI MUJER,

Dirijida por el Sr. Cuello.

A continuacion la gran zarzuela:

EL BALLE DE ANDORRA.

A las 7 1|2.

NOTA—Está en ensayo para beneficio del Sr. Miguel Garbajo el drama *¡Quince años há! ó Los Incendiarios de Paris.*

OTRA.—Tambien se ensaya *La Venta del Puerto* y el gran drama de costumbre *Cicilia la Ciegecita.*

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*

William Leslie.

Da. Mercedes Arana de Perez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Noviembre de 1862.

D. José Roque Perez, D. Felipe Arana, y Da. Pascuala Belaustegui de Arana, esposo y padres; los hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos de la finada Sra. Da. Mercedes Arana de Perez, suplican encarecidamente á sus amigos, quierán acompañarlos á rogar por su alma, en el funeral de cabo de año, que tendrá lugar el dia Jueves 12 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Ignacio, recibiendo de antemano toda su gratitud por esta señalada atencion.

Buenos Aires Noviembre 7 de 1863.

n9 n4 3p·

GRAN EMPORIO

DE

MÁQUINAS DE COSER

59--CALLE FLORIDA--59.

ÚNICA AGENCIA

DE LA

CÉLEBRE FÃBRICA

DE

I. M. SINGER Y Cª

(NUEVA YORK)

PARA LA

REPÚBLICA ARGENTINA.

Siempre se halla en venta en este establecimiento, un completo surtido de Máquinas para familias—Máquinas para sombrereros—Máquinas para costureras—Máquinas para talabarteros—Máquinas para sastres—Máquinas para zapateros

GARANTIDAS SIN IGUAL

Y Á

DAR ENTERA SATISFACCION.

59--CALLE FLORIDA--59.

n49 n5-6p.

AVE-MARIA.

Se hace saber á los fieles y cofrades del Santísimo Rosario q' mañana Sábado 7 del presente despues del último rosario, el mayordomo dará principio nuevamente á la novena especial que le hace á nuestra señora del Rosario para el tiempo de la seca, se llamará con la campana grande. Este mal nos aflije como pocas veces, y segun parece se prolongará; oremos pues á Maria con fé y esperanza y no quedará nuestra esperanza burlada, pues nos mandará abundantes y copiosas lluvias.—Asi sea.

n10-2p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso de D. José Gedra, para el dia diez y seis de Noviembre á la una, á fin de conocer el mejor camino que se deba adotar en este Concurso, para su pronta terminacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1863.

n114 n10-6p. *M. Malmierca.*

COMISARIA

DE

GUERRA Y MARINA.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.

Por disposicion Superior el 16 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para la provision de mil doscientas balijas de cuero iguales en calidad y confeccion á la muestra de Comisaria.

Las propuestas á la vez que el precio, espresarán el periodo de entrega; siendo se pago á tres meses de plazo sin interés.

n129 n10-7p. *Santiago R. Albarracin.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos á como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos.

Buenos Airer Noviembre 5 de 1863.

n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

¡Apurarse! ¡apurarse!

Se alquilan tres hermosas casas hechas esprofeso para negocios por mayor ó menor, á la vez que ofrecen tambien comodidad para familia, situadas en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre San Iuan y Cochavamba y linderas con las del Sr. Llavallol.

Atencion comerciantes y artesanos (principalmente boteros), pues dicha calle es una california en la que todos prosperan. Para tratar calle da Piedras al lado del núm. 257.

n115 n10-3p.

Alerta--Oficiales boteros--Alerta.

La Comision Directiva autorizada competentemente para establecer un taller en el cual puedan prepararse toda clase de obras finas, y teniendo en su seno los mejores oficiales; avisa á todos aquellos que aun no se hubiesen anotado en el registro especial que tiene abierto para este objeto, concurran á hacerlo en el término de cinco dias contados desde la fecha en la inteligencia que de no verificarlo, no tendrán derecho á cobrar el precio de las hechuras que la Comision á fijado. Bnenos Aires Noviembre 9 de 1863.

125 n10-5p. *La Comision.*

Oficiales hojalateros.

Se precisan en la calle Rivadavia núm. 222.

n119 n10-3p.

Se alquila La casa calle del Parque números 220, 222 y 224; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 133.

n117 n10-3p.

Dependiente. Bien instruido en el despacho de un almacen de menudeo y con buenas recomendaciones; se necesita en almacen de menudeo calle de Bolivar núm. 172, esquina á la de Venezuela. n116 n10-3p.

Cambio de domicilio.

La casa de Remate y Comisiones de Cárlos Ristorini, se ha trasladado calle de la Victoria núm. 239 1|2, frente al teatro. n120 n10-3.

Cocinera y mucama.

En la calle de Chacabuco núm. 296, se necesitan ambas, la mucama que entienda de costura que se les dará un buen sueldo.

n126 n10-3p.

Balla que monada. En la calle de Lima núm. 214, hay puertas de 11 cuartas por 5 1|2 de ancho, y 12 por 6 con sus marcos y puertas de rancho y ventanitas; que se darán á lo mas barato que en otra parte.

n127 n10-3p.

En la calle de San Juan núm. 44, se precisa un muchacho para mandados de 8 á 10 años. n10-3p.

Sacos se casimir. Cangallo 80. n122 n10-3p.

Camisas de niños. Cangallo 80. n124 n10-3p.

Trajes completos para hombres. Cangallo 80. n121 n18-3p.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio infimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de articulos de lata.

n131 n10-20p t.

Cera. Depósito de velas de estearina y de cera por mayor y menor, cera en marquetas de la Habana. se alquilan velas de las dos clases y se recibe caberia en un precio muy cómodo.

Panales de limon, chocolate y aguardiente de 40 grados de España y muchos otros renglones de el: hacen muy baratos, calle Potosí núm. 164 almacen de Saubidet.

n132 n10-3.

Aviso. Un oficial barbero se precisa en la peluqueria del Rio de la Plata, calle Defensa núm. 171. n130 n10-3p.

Ropa hecha de niños.

Cangallo 80. n123 n10-3p.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente........... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........... 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.

Gerente.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se procederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el éjido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de a venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.

El Juéves 12 de Noviembre de las 12 á las 2 de la tarde de una hermosa finca situada en la calle de Moreno Nos. 485 y 487 á doce cuadras de la Plaza Victoria y á la altura de la Plaza Lorea, á dinero de contado, edificada en terreno de 20 1|2 varas de frente al Sud y 66 1|2 de fondo al Norte: tiene 9 habitaciones, á saber: sala de 10 1|2 varas por 5|2, antesala de 6 1|2 varas por 5|2, aposento de 5 varas por 5, comedor de 10 1|2 por 5 1|2, y otros cuartos contiguos y separados de las oficinas necesarias. Un gran almacen con puerta á la calle como para depósito de granos, fábrica etc. de 10 varas de frente por 40 de fondo.

La casa es moderna, empapelada, con cielos rasos, rebocada, blanqueada y pintada por dentro y fuera. Los zaguanes pintados al fresco, los pisos interiores y esteriores embaldosados y los umbrales de mármol. Todos los tirantes de quebracho y urunday: tiene dos grandes patios de 13 1|2 varas por 10 cada uno, puerta de fierro al segundo patio: huerta y jardin con buenas flores y con verja de fierro, vista á la calle: un gallinero bien construido para 150 gallinas con su casa de madera, rica agua.

La bandera se hallará en la misma casa.

Nota—Los rematadores invitan á las personas que quieran ver esta finca, lo hagan desde las 10 de al mañana adelante, cualquier dia.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la mágnifica chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Moritan, situada en el partido de Flores y lindera con la chacra del Sr. Steyman.

El Domingo 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se procederá á la venta de la indicada chacra, que se halla á 10 cuadras de la Estacion y es compuesta de una area de 9 cuadras cuadradas menos 22 varas, segun lo manifiesta la tasacion practicada, dos casas, una de ellas con corredor, constando cada una de varias piezas, 2 pozos de balde, 1417 varas de zanja, 96 varas alambrado, 785 árboles selectos, 3 cuadras alfalfa, un hermoso palomar y mil otras ventajas que notarán los interesados al tiempo de la venta.

El todo de esta chacra está tasado en la cantidad de 141,910 $, y no podrá admitirse oferta que baje de la 2|3 partes.

La bandera se hallará á la orilla del camino en la misma chacra.

Los Sres. interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Victoria 199, para imponerse de las tasaciones.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De 29 carneros Negrettes de sangre pura de año y medio de edad, la mejor para padres, llegados recien de Alemania por el buque «Leonie» capitan A. Muelener. de la gran Cabaña en Kurhesia, del tamarero y baron (á los de Schachten á Schachten.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y Ca.

En su casa calle Victoria No. 154.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos preciosos carneros, cuyo detalle se dará oportunamente.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 200.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas de varias clases bramantes finos y regulares, brillantina, uso doméstico, madapolan, lienzo ancho fino, coco rosado, id negro, id plomo, id de colores, géneros para vestidos, brin de hilo, id mescla, casimires para pantalones, id para trages, camisas y calzones para señora, camisas de varias clases para hombres; medias para señoras y para hombres, calzoncillos, lustrinas, orleans, pañuelos de rebozo de ernani, varelle y otras clases, tiras bordadas, cuellos, camisolines, pañuelos de hilo id de seda, id de cambray de seda, alemanesco pellones, ingleses, id tucumanos clase muy superior, recados tucumanos muselina de colores, quitasoles, galones de seda, cordones, sombreros, de castor, id de paja de Italia, paño merino, pañuelos de algodon para manos grano de oro, brin de Rusia, bolsas de arpillera, papel rayado, polainas de hule, colchas de algodon, corbatas de seda, génes para chalecos en cortes, sacos de brin camisas de listado, paño negro, y otros articulos.

Por Tomas Gowland

En la casa de Comercio de D. Francisco Molina—Calle Perú No. 7.

El Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante surtido de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la India, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 10 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco paraguayo hoja buena, regular, media hoja y pito, 50 barricas azucar refinada, 25 cajas id de la Habana, 40 barricas id del Brasil, 100 bolsas arroz de la India, 20 pipas vino tinto, 20 bordalesas id frances, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 200 cajones fideos de Génova, 300 id cohetes de la India, 20 rollos tabaco negro, 20 bolsas clavos de olor, 100 cuñetes aceitunas frescas, 20 id manteca, 500 gruesas fósforos de cera, 200 cajas dulce de membrillo, 40 sacos nueces, 10 id cominos, 10 id anis, 25 bolsas galleta fresca, 20 id castañas, 100 mil cigarros paraguayos, 100 barricas cerveza inglesa, 10 cascos jamones, 300 resmas papel amarillo. 40 cajas te en paquetes, 50 cascos vinagre blanco, 50 id id frances, 30 cascos de 20 galones coñac frances, 20 cajas galletitas finas, 200 frasqueras ginebra, 200 cajones vino burdeos, 50 id ajenjo, 50 id vermouth, 100 id coñac, 200 damajuanas vinagre, 80 id anis, 20 barrilitos licores, 10 cajas ladrillos para limpiar cubiertos, 200 quesos de Goya, 3 bocoyes id de Gruyer, 15 rollos tocino fresco del Brasil, 100 cajones almidon americano, 20 id jabon español, 25 id del pais, 10 bultos yerba misionera, 25 tarros miel de abeja, 33 braceros de fierro, 1000 ℔ hilo inglés, 6 cajones arenques en latas de 1 y 2 docenas, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—10 cajones cristales finos surtidos, 100 rollos alambre.

José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El Mártes 10 del corriente á la una de la tarde, se rematará una casa en la calle de Cuyo entre Larrea y Pozos donde estará la bandera, perteneciente á Da. Marcelina Sorrilla.

Por el mismo.

El Sábado 14 del corriente á la una de la tarde se rematará y dinero de contado, perteneciente al Sr. D. Juan Sanguinetti, una casa con 4 habitaciones y el negocio de almacen de comestibles, bebidas, loza, y una cocina económica, situado en la calle principal de la boca, eaquina del Circo 3 cuadras para Barracas, donde estará la bandera.

Por José Marquez.

De un terreno central.

El Jueves 12 de Noviembre á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno sita en la calle de San José núm. 165, entre Venezuela y Méjico, compuesto de 12 varas de frente por 17 1|2 de fondo y algun material para edificar.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, pues tiene que venderse esta propiedad por lo que den poco mas, por mas pormenores al rematador Cangallo 29.

Por el mismo.

De una casa en la calle de Venezuela entre las calles de Entre-Rios y Pozos, frente al No. 489 donde estará la bandera de remate.

El Mártes 10 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, una finca edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con 3 piezas, maderas de urunday, pozo de balde, cocina y oficinas necesarias.

Nota—Esta casa se vuelve á poner en remate por haberse anunciado con varas que no contenia, y por este motivo ha estado el comprador en derecho de deshacer la venta.

Por mas pormenores al rematador, Cangallo No. 29. n6-4p.

Por el mismo.

De una casa en la calle de Salta No. 393.

El Juéves 12 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado segun órden terminante de su dueño, la siguiente finca edificada á todo costo, cuyo pormenor es como sigue:

Una linda casa de azotea edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared, compuesta de 9 piezas con tirantes de urunday y 5 de ellas empapeladas, una puerta y dos ventanas de cedro á la calle, sótano, altillo, caballeriza, y demas oficinaz, barandas, balcon y porton de fierro, jardin con plantas y árboles frutales, injertados de varias clases, pozo de riquisima agua, por dentro y fuera embaldosados.

Nota—Se recomienda puntual asistencia; á la 6 en punto se dará princio al remate; por mas pormenores á casa del rematador, Cangallo No. 29.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante finos, lienzos id, mucelinas para vestidos, zarazas finas, brines de hilo para pantalones, uso doméstico doble ancho. madapolan, coco de la India, brillantina, gambronas, casinetas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id id montecristo, casimires de pura lana pura lana para la estacion, cortes id id, mantas imitacion pampa, id id de lana y seda, ponchos de vicuna, camisetas de crimea, id id de lana merina, id id pintas de algodon, popelinas en cortes para vestidos pañuelos de seda de mano, id id foulares, id imitacion de seda, id id de hilo blancos, id id con guardas, id id de algodon, panuelos de rebozo de seda y lana, id id de tul, manteletas id, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, id id adornados para niños, id para señoras y niñas, fajas inglesas angostas y anchas, pantalones de casimir, id id de brin de hilo, id de gambronas, lienzo azul, lonas surtidas, brin de Rusia, medias de lana largas y cortas, id de colores, id blancas, camisas de señora, id id de niño, tiras bordadas, calzoncillos de madapolan, capricho, alemanesco de hilo, lustrina negra fina, sombrillas de seda, terciopelo negro, camisolines y mangos, coco negro labrado, orlean para vestidos, cojinillos de hilo, paletos, paltos levitas de casimir fino, id satin Victoria, trajes para niños, cortes de chaleco de seda, frazadas de algodon, sacos de brin de hilo, seda azul y negra, látigos, plumas de acero, cintas de gró, id plegadu, peinetas de carey, cordoré, flautas, cordon, botones, fleco para calzoncillos, blonda de seda, puntillas, fleco negro de seda, cinta de pana negra, cosmético, estracos, aceites, pomadas, abanicos surtidos, pantallas, barbijios, galon negro, medias para niños, trencillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por Severo G. Soto.

De un terreno, calle de Venezuela entre las calles Sarandi y Rincon, compuesto de 8 1|2 varas de frente por el Sud por 40 de fondo.

El Viérnes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura el referido terreno y al contado.

Nota—La venta se efectuará en el mismo terreno donde estará la bandera, recomendando la hora indicada.

Por el mismo.

Muebles finos.

En la casa del Sr. Don F. D. G., calle de la Libertad No. 233, por ausentarse la familia, Plaza del Parque.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todo el riquisimo amueblamiento de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 riquisimo piano orizontal de jacarandá de exelentes voces, 1 juego de sillones y sillas de caoba asiento elástico y terciopelo verde, 1 riquisimo sillon á lo Luis XVIII, 1 sofá asiento elástico, 1 par mesas consol de jacarandá con piedra mármol, 1 riquisima alfombra de tripe cortado, 2 id de ventanas, 1 coleccion de cuadros con lindisimas láminas, lámparas, 2 mesas de luz, adornos etc. etc.

Dormitorio—1 riquisima marquesa con colchones, colgaduras etc., 1 riquisima mesa de costura con útiles completos de marfil, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 relox con despertador, 1 estera de la India, varios cuadros, adornos y útiles que estarán á la vista.

Comedor—1 mesa de caoba para 12 ó 14 cubiertos, 1 juego de mesa de porcelana completo, sillas, cuadros, 1 aparador etc.

Escritorio—1 espléndido y magnifico escritorio de caoba sólida con 1 guarda ropa, 3 cajones para id. 3 divisiones altas para papeles y libros, 4 cajones y caja para dinero adentro del del escritorio principal que está dividido por selocias de caoba sólida y á mas dos divisiones al costado, 12 sillas de aya asiento de esterilla, 1 confidente, cuadroe, adornos y útiles de escritorio etc. etc.

Otras piezas—Varios muebles de caoba, fierro y pino, 1 mesa de caoba de comedor para 12 cubiertos y otra porcion de muebles que no se detallan por su estension.

Por Gregorio Rivas.

El Domingo 15 del corriente de 12 á 2 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores á media cuadra para la ciudad de la plaza Principal, por la calle Real de dicho pueblo, cuya area se compone de 20 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte lindero á la casa del Dr. Soriano; por mas pormenores pueden verse con el rematador, calle Cangallo No. 293 oor la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por el mismo.

El Viérnes 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura por órden terminante de su dueña; la hermosa finca situada en la calle de Cangallo No. 399, con 4 ventanas de reja á la calle edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 72 de fondo, el edificio se compone de 10 piezas, 4 de 7 1|2 varas por 5 1|2, 4 de 6 por 5 1|2 entabladas y 2 chicas con piso de baldosas, los cimientos media vara fuera de la tierra, los arcos, pilares y algunas paredes todo en cal, las maderas de urunday y quebracho, alfajias dobles, pisos de mármol y baldosas de colores, algibe de 90 pipas, pozo de balde, una hermosa huerta de riquísimos árboles frutales y plantas de flores etc., previniéndose que esta finca está construida como para cargar altos. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Cangallo No. 293 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Por Antonio Zunini.

De una finca y los muebles que componen el menaje de la misma sita en la calle Potosi número 553.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca y todos los muebles que forman el menaje do la misma cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR M. BONORINO.

De efectos y articulos surtidos para tienda de campaña—Calle la Defensa No. 177.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos compuesto de lo siguiente:

Pellones tucumanos é ingleses, aperos tucumanos y del pais, fajas y ligas diferentes clases, tiradores de campo varias clases, sobrepuestos y sobresinchas id id, maletas de tripe y de goma, ropa hecha de muchas clases de algodon y lana, paños de poncho finos y otras clases, estribos, frenos, espuelas, listados para camisas, ponchos vicuña lana y mezcla, id de algodon, mantas, sabanillas y chiripaes de paño, sombreros de Chile, castor y felpa, barbijos, botones para tiradores pañuelos de seda y de algodon para manos, id de rebozo, cintas, trencillas, flecos, bayetas de medio pellon pasa punzó, zarazas de varias clases, bayeton, paño piloto, lustrinas, sinchas, rebenques, bosales, damasco de algodon, bramantes, lienzo varias clases, género de pantalon, chalecos diferentes clases, y otra infinidad de efectos del ramo

Al mismo tiempo—Por órden Judicial.

1 Volanta de cuatro ruedas en buen uso, la que estará á la vista en casa del rematador.

Por el mismo.

De tienda y merceria, ropa hecha y un parbon

En su nueva casa calle de la Victoria No. 239 1|2 frente al teatro.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la tienda zapaterias del finado D. Pedro Orteli, calle la Defensa No. 146.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor se dará mañana.

Nicandro Dorr y ca.

Por órden de la Municipalidad—En el mercado Constitucion.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 8 lotes de terreno con frente á la plaza, el pormenor de cuyos se dará manana.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia No. 243 y 245.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, cocos finos, id ordinarios, medias largas, id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, colchas blancas, id pintadas, poples, orleans, barelle de seda, camisas de Señora, ponchos de vicuña de varias clases, manteletas de seda, fajas de seda brines de hilo, miriñaques, casimires para pantalon, id para trajes, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon. sacos de hilo, id de lustrina, mantas imitacion pampas, chalecos de gró. capas de señora, creyuela de hilo, enaguas de madapolan, jergas arribeñas, id inglesas, cojinillos tucumanos, terciopelo, pana, gambronas, camisetas á la crimea, cortaplumas finas, tijeras id, peines, peinetas, broches, corbatas de seda, hilo de ovillo y otros del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la calle Rivadavia No. 241.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama de caoba otomana completa, 1 mesa de noche con piedra, 1 lavatorio con piedra mármol completo, 1 espejo marco dorado, 2 ricas alfombras de tripe como para sala y antesala, 5 ricos pares de cortinas finas, 5 id regulares, 10 agarraderas, 1 costurero de la India, 1 cuadro de Garibaldi, 1 rico ropero de caoba, 3 pares floreros, 1 id salivacera, 2 pares rinconeras, 1 aparador de caoba con piedra mármol., 1 mesa para 16 cubiertos, sillones de amaca, sillas, costureros, 1 piano usado y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 rico par de espuelas de plata, 1 rebenque de id, 1 par caberadas de id, 1 relox de oro y cadena de oro y otras alhajas.

Pedro A. Castro y Ca.

En su casa casa calle Florida 217 y 219.

El Mártes 10 del drriente de 11 á 12 de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, una cantidad de efectos por liquidacion de un bazar, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id de plata blanca, id dorada, aderezos y carabanas de oro con piedra, ricas sortijas de lo mas elegante, cuadros, espejos de vara y media con marco dorado, id chicos, lámparas de kerosene, adornos de varias clasese, relojes de sobre mesa, floreros, sombrillas de lo mas moderno y de variados colores.

Al mismo tiempo—Una pequeña factura de muebles nuevos pertenecientes á la misma casa, y otros usados, alfombras de tripe y 70 varas de jergon.

Por conclusion—5 barriles de coñac y 16 cajones de vino jerez superior calidad.

Por Manuel A. Castro.

De un hermoso terreno central y edificio antiguo.

El Viérnes 13 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha con los núms. 176 178 y 180 donde estará la bandera de remate. Consta de 17 varas de frente al N. y 70 de fondo de S., tiene un edificio antiguo, del cual se puede aprovecha gran cantidad de ladrillos y otros materiales.

Es por demas hacer un encomio de este terreno, pues el mérito de esa calle, hoy una de las primeras y el valor de la localidad que aquel ocupa, están al alcance de todos.

Las personas que deseen otros pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles nuevos y de uso.

En su nueva casa calle Victoria No. 239 1|2 frente al Teatro.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles:

1 piano perpendicular de jacarandá en buen uso, 1 id orizontal muy rico, 1 rica cómoda secretario alemana, 1 rico ropero de caoba de espejo, 1 aparador id de 3 cuerpos con piedra y espejo, con estante, 1 jueguito de sala de caoba, y otro compuesto de un canapé y 6 sillas forradas en brocatela de seda, 1 cómoda de caoba con piedra, 3 id alemanas sin piedra, 6 sillas de jacarandá y esterilla, 12 id caoba y esterilla, 12 id doradas de la India, 24 id americanas, 2 roperos imitacion caoba, un librero de caoba con vidrieras, 1 alacena con vidriera, ra con esterilla otomana de caoba y crin, 3 id. borrados en marroquin, 2 confidentes id, 2 ricas mesas consoles con piedra y espejo, 2 mesas de sala con piedra, mesas de noche con piedra, id de luz, 1 lavatorio de caoba grande con piedra y tocador. 1 id mediano, 2 id ordinarios, 2 camitas de baranda para niños, muchos muebles de uso. ricos cuadros gravados, id al óleo, cristales, porcelanas, floreros, adornos, 1 hermosa ventana de reja moderna, 6 id antiguas y 3 puertas.

Albajas—Relojes de oro, cadenas largas, sortijas etc.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr, Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del centro, Sr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.—Villa de Mercedas, Octubre 20 de 1863.

Abelardo Baez.
Escrib. Púb. y del Crimen.
N. 535—N. 1.°—10 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia; se cita llama y emplaza á D. Dionisio Manuel Salguero, para que en el término de 15 dias contados dosde la fecha comparesca por su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bartolo Salguero, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de Oficio.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863
n34-n4 10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomás Isla, se han de celebrar almonedas y remate en el locol de la Escribania del autorizante en las taudes de los dia 16, 17 y 18 del entrante mes de Noviembre, de tres terrenos con sus árboles frutales y un rancho, perteneciente á la testamentaria del finado José Angel Sanchez, situados en el nuevo egido de esta ciudad, compuesto uno de los terrenos de 60 varas de frente y 120 de fondo; el otro de 6 varas de frente y 45 de fondo, y el tercero de 30 varas de frente con 75 de fondo; tasado todo en la cantidad de 21010 $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien dará los conocimientos y les pondrá de manifiesto sus tasacion.

San Nicolas, Octubae 16 de 1863.
Ramon Mictio
Escribano Publico y del Crimen.
n465 o28-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso del prófugo fallido Luis Achard, se convoca á junta general para el dia 14 del corriente, á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de dicho concurso con objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndica provisorio D. Nicolas Masoni. Cuya reunion presidirá el enunciado Juez Comisario en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la una del dia indicado. Lo que se hace saber por el presente para su asistencia. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
n81 n7-3p. *Salvadores.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del intrascripto escribano.

Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término da veinte dias presenten á los Sindicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse dè hacer pagos ó ontregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1967.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Josá Rexach. bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.

Adolfo Conde.
n27-n4 20p. Escribo público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Olguin, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desdo esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.

Villa de Mercedes Octubre 17 de 1863.
Abelardo Baez.
Escribano Publico y del Crimen.
n84 n7-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Adolfo Dupui, para que comparezcan á la sala de su Juzgado el dia 14 del corriente á la una, á efecto de tratar en ella sobre la cesion debienes que dicho Dupui hace á favor de sus acreedores; bajo apercibimiento de que sino lo verifica se tomarán sin su asistencia las medidas convenientes. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
n77 n7-3p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Anastasio Villafañe, para que comparezcan en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, y giran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.

Bernabè Demaria.
n102 n8-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.

Adolfo Conde.
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita llama y emplaza á D. Santiago Maglioni, para que comparezca en el perentorio término de ocho dias, por la Escribania del que suscribe, por si, ó por apoderado instruido y espensado á ser notificado de la superior resolucion recaida en el espediente que único sobre arrendamiento de un terreno público en el Partido de Tapalquen bajo apersivimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 7 de 1863—*Ricardo de Xammar*—Escribano de tierras públicas.
n10-n8-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G, Fernandez, se cita llama y emplaza para el dia 12 del presente á la una, á todos los acreedores del prófugo D. Josá M. Sampaul, para q' se presenten con sus justificativos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar dicho dia, bajo apercivimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les pasará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1863—*Boada.*
n103-n8-6p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredie, se citan llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bacilio Billafañe, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias donde se halla adscripto el que firma y giran los autos de su referencia—Buenos Aires Octubre 29 de 1863.

Bernabè Demaria.
n101-n8-10p

Pago de asignacion.

Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa del ejército de campaña, que desde hoy 7 del corriente, se paga el haber de Octubre. Calle de Tucuman núm. 94. n97 n8-3p.

Dependiente. Se precisa un españolito de 15 á 18 años, para el despacho de un almacen en un pueblo de campaña. El que se interese y de pruebas de su conducta ocurra al almacen de ferreteria calle Potosi 159. n98 n8-3p.

Al público. Habiéndose trasladado la tintoreria denominada «Progreso» de la calle del Perú núm. 107 á la calle de la Reconquista núm. 51. Su dueño lo previene al respetable público y á sus marchantes en particular para los que tuvieren efectos en dicha tintoreria se dignen ocurrirá la nueva casa, Reconquista 51. n36-n4 8p-

Los abajos firmados.

Han establecido una casa de comercio en esta ciudad calle Reconquista núm. 142, bajo la razon social de Pigretti y Cervetti la cual empezará á regir desde el 1.° de Noviembre del presente año.

Buenos Aires 31 de Octubre de 1863.
Domingo Pigretti. Pedro Cervetti.
n546 n1.°-10p.

Cocinera. Se precisa una francesa ó alemana, calle Perú 147. n3-2p.

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Bombas portatil. Para incendio y quemazon, para regar jardines, regar patios, lavar puertas, coches etc. etc.

Todo este aparejo no alcanza á tener 9 libras de peso y tiene la fuerza de hechar 8 galones de agua en un minuto, su poco volúmen la perfectibilidad de su hechura le asegura una aceptacion general para toda persona amiga de su bienestar; se venden á precio moderado en el Bazar Francés calle Florida 44. n43 n5-5p.

Para Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Beatrice», su capitan D Ermirio, saldrá el 15 del corriente; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan Hotel Nacional calle 25 de Mayo. n56 n6-9p.

PARA EL AZUL.

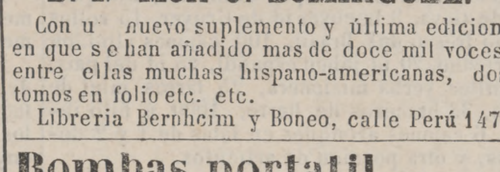

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
Administracion calle de las Piedras 81.

El abajo firmado pone en conocimiento al público y á sus relaciones en particular, que queda establecida su mensajeria para el Azul con los dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan contando desde el 30 del corriente.

De Buenos Aires los dias 15 y 30 de cada mes.

Del Azul los dias 7 y 23 de id. id.

n467 o28-15p. *Serafin Juárez.*

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento saldrá para dichos puntos el 20 de Noviembre, admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggir promete un trato garantido. Para uno y otro ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan calle Cuyo fonda de D. Bernardo. n6-14p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad. n412 o23 30p.

CHACABUCO 139.

Levitas y sacos para hombres 50 y 60 $.
Corbatas de seda 2, 5, 6 y 12 $.
Pequin negro varas 20 y 25 $.
Pañuelos de barelle 10 y 35 $.
Tapados beduinos 30 y 40 $.
Camisas de hilo para hombre 40 y 48 $.
Idem idem hilo 30 $.
Idem de algodon 15 y 20 $.
Enaguas bordadas 60 $.
Belitos para la cara 3 y 4 $.
Blondita de seda blanca varas 4 ℞.
Guantes de red 4 y 5 $.
Lienzo de hilo para repasar loza vara 3 1|2 $,
Barelle negro 4 y 5 $.
Cortes de casimir 60 $.
n92 n7-3p.

EMPRESTITO
De la República Argentina

Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos que á continuacion seespresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, dosde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á perdibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.
PP. Mauá.
William Lesles.

Serie C.

Títulos núm.	16	413	1349	2107
	48	588	1409	2195
	143	664	1485	2671
	199	731	1490	2826
	287	919	1810	—
	332	607	2055	—

n30-n4 15p.

Bomba de ocasion de raspiracion para sacar agua caliente ó fria, es de bronce y cobre, con piston de 4 y media pulgada de diametro, Se vende barata para desocupar una pieza; se vende tambien una cocina económica para familia que sirvió poco tiempo, por la mitad de su valor para desocupar una pieza. En la calle Tacuarí núm. 252. n95 n8-6p.

AL RICO PRIORATO
VINO AÑEJO.
Para las personas de buen gusto.

Se vende este confortable vino (solo por cuarterolas), en el almacen calle Reconquista y Corrientes.

¡¡Aficionados á él!! n74 n7-3p.

MANUAL DE COLMENEROS.

Esta interesante obrita escrita el año pasado per el Presbitero Cura Vicario de San José de Flores D. Andrés Ramos y Otero, hay algunos ejemplares en las Librerias. La rapidez con que se está generalizando esta industria en toda la Provincia de Buenos Aires por los buenos resultados que dan á los que se dedican al cuidado de las Colmenas por lo benigno del clima y lo aparente que es para la reproduccion de las abejas, hace que todas las personas que tienen establecimientos ó casas de campo tengan aunque mas no sea media docena de Colmenas para estraer de ellas el delicioso manjar de la miel, tan recomendado en la Sagrada Escritura y á la vez medicinal pues casi sin ningun trabajo se pueden conservar.

Esta obrita esplica con mucha sencillez ciudado y modo de conservarlas y sacar el fruto de la miel y cera que producen y su costo es sumamente reducido. n85 n7-10p.

Aviso importante. El abajo firmado. por atender esclusivamente *á su Taller de Encuadernacion,* ha resuelto vender *á precio de factura,* todas las existenncias de su libreria, artículos de Escritorio y dibujo.

OTRO.—Hay en venta un mostrador con vidrieras y dos vidrieras muy ricas. Tambien se venderia todo el armazon, hecho esmera á lo mas moderno. En la misma casa existe una rica prensa para sellar á seco.

Los señores litógrafos encontrarán un rico surtido de papel de cartas, tarjetas.

Hay un buen lote de sobres para retratistas.

Se encarga de toda clase de trabajos de encuadernacion, carteras de lujo, etc.

Ch. Dénoc encuadernador, 120 Cangallo. n90 n7-6.

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 dé la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de

Los Sres. Bates Stockes y Ca.
n472 o28-30. **55 calle Maypú.**

Dependientes. En la calle de Florida núm. 238, se necesitan dos que sean inteligentes en el ramo de almacen; escusado es que se presenten sin buenas recomendaciones. n71 n7-3p.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES

Las correspondencias para Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas, que deben transportarse por el Ferro-Carril del Norte, no solo se reciben en esta Administracion General, sino que desde la fecha se recibirán y despacharán por la Oficina Sucursal, situada en el patio de la Capitania del Puerto: previniendo que no se dará direccion á ninguna carta sin que sea completamente franqueada, y que en tanto que la línea no llegue á San Fernando, las correspondencias para ese punto y las Conchas se remitirán á la Administracion de Correos en San Isidro par que sean dirijidas convenientemente.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Posadas.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n73 n7-3p.

Se ofrece. Un jóven inteligente para cualquier establecimiento de campo, dando garantias de su conducta; el que se interese ocurra á la esquina calle de Corrientes y Esmeralda núm. 133. n70 n7-3p.

Tilburi. Se vende uno casi nuevo, eje de patente, fuerte para la Ciudad y Campaña. El que interese puede verlo en la cocheria calle Lorea núm. 62, que allí le dirán donde vive su dueño para tratar. n58 n6-6p.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle San Martin núm. 28.

Rey Emperador y Monje, Cárlos III, Cárlos IV, Guillermo Tell, Españoles y Marroquies, los Españoles en Africa, por Victor Balaguer, los Compañeros de Jehú, la Familia Joufroy, los Polvos de nuestra madre Celestina, los Caballeros de la Banda, las Catacumbas de Paris, idem de los Mártires, Viages, y Teatro Social de Fray Gerundio (Lafuente), Aventuras de cuatro mujeres, la Guerra de Italia, id. de las Mugeres, los Misterios Catalanes, la Dama de las Camelias y Genoveva su Segunda parte por Dumas hijo, la Graziela por Lamartine, la Hermosa Gabriela, Clemencia por Fernan Caballero, las Obras de Larra, de Larra, de Zorrilla, de Espronceda, de Martinez de la Rosa y otras, la Condesa de Charni, la Amalia por Mármol, Matilde memorias de un jóven por Sué, id. por W. Sestt, id. ó las Cruzadas, id. Duquesa de Campo-Azul, Veladas de la Quinta, Viage al rededor del mundo por Arago, id. y descubrimientos de los compañeros de Colon, Men Rodriguez de Sanabria, Martin Gil y los Monfies de las Alpujarras, las tres por Fernandez y Gonzalez, Conquista de Méjico, id. del Perú y la Historia de los Reyes Católicos por Prescott, la Araucana por Ercella, D. Quijote y Gil Blas de muchas ediciones, diccionarios y gramáticas y de otros muchos idiomas. n99 n8-3p.

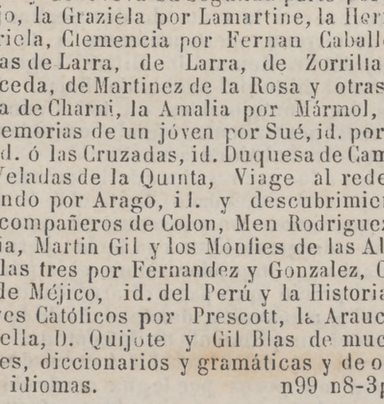

PELUQUERIA DE LABARTHE.
Calle de la Florida núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.

Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
n100 n8-10p.

"LA PROTEJIDA."
ADINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

Mudanza. El establecimiento ortopédico se ha trasladado de la calle de Rivadavia N. 195 á la misma 155 n107 n8-6p.

Aviso. Se ruega á los Sres. D. Agustin Echavarria, D. Manuel Gonsalez y D José Suarez se dignen pasar por la calle de Independencia núm. 85.

CORTE SUPREMA
DE
JUSTICIA NACIONAL.
CAUSAS PARA VERSE.

Jueves 12 de Noviembre.

SEÑORES JUECES.

Carreras—Carril—Delgado—D. Adhel Fonteines de Mezieres, sobre restitucion de dospojo—Apelacion en relacion—Abogado, Dr. Navarro.

Rafael Pereira.
Secretario interino.

Organista. Se necesita para el Templo Inglés en Montevideo un organista que entienda bien su profesion, y tambien para dirijir el Coro.

Dirijase personalmente ó por medio de una carta al Sr. Hughes, núm. 111 calle Misiones, Montevideo. n108 n8-3p.

Para Valparaiso
Directamente.

El nuevo vapor Chile de 1800 toneladas y de fuerzas de 500 caballos, es esperado en Montevideo del 10 al 15 del corriente, debiendo partir inmediatamente para Valparaiso; tiene escelentes comodidades para pasageros. Por mas pormenores ocurrán á los Agentes.

Bates Stockes y Ca.
n2 n3-12p. Calle de Maypú núm. 55.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.!

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de

A. D'ORBIGNY.

Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.

VICTOR BALAGUER.

Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobre acero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera barca francesa «Etincelle», su capitan Silhouette, saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre próximo. Admite pasageros de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrán en casa de Apesteguy hermanos. Calle Piedad 23. n527 o31-15p.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE.
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel,** canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el **P. Florez** y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

"INICIADORES".
Agencia de las Mensagerias y Correos Nacionales.

Salen *Diligencias* de la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Los Mártes para Rio IV.
« « « San Luis.
« « « Mendoza.
« « « San Juan.
Los Martes y Viernes para Córdoba.
« « « « Villa Nueva.
« « « « Santiago.
« « « « Tucuman.
« « « « Salta.
« « « « Catamarca.
« « « « Jujuí.

Para pasages, encomiendas, etc., verse con el Agente de la Empresa en Buenos Aires calle San Martin núm. 65. n87 n7-30p.

Buena gratificacion.

Se dará al que entregue un caballo bayo que se disparó de la calle de Chile, va con freno y pechera de carro. Al que lo entregue en la plaza de Monserrat Belgrano No. 280. n76 n7-3p.

BOLSA DE COMERCIO.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, convoca la Asamblea General de Sócios para *el Viernes 13 del corriente á las dos y media* de la tarde, con el objeto especial de reformar el reglamento, para que las operaciones de metálico puedan efectuarse con arreglo á la ley.

Bueuos Aires Noviembre 6 de 1863.
Ricardo Lavalle.
n89 n7-6p. Secretario.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Aviso al respectable público qse, siendo el único que ha sido autorizado por el ex-Tribunal de medicina para vender el *Balsamo resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra la falsificaciones. Solo responderé del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que irá acompañada con un anuncio que lleva mi nombre y apellido. *Luis Cuien.*

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos. n46—n5—8p.

Mucamo. Se necesita uno bueno en la calle de Florida 152. n79 n7-3p.

Mucamo ó mucama. Se necesita 333, calle Florida. n91 n7-3p.

Se vende. En la calle Estados Unidos núm. 494, una cabra para ama; y terrenos fraccionados. La persona que se interese se le impondrá de mas pormenores, á las 4 de la tarde. n80 n7-3p.

Sociedad Propagadora de la Educacion Primaria.

La reunion acordada para hoy, no tendrá lugar hasta el Viernes de la semana entrante, á las siete y media de la noche.

Se precisa. Una sirvienta para el servicio de una señora; en la calle de Potosi núm. 334. n83 n7-3p.

Profesor. Se ofrece uno conocido por su moral y aptitud ó sea como preceptor para dirigir y educar á los niños de una ó dos familias de la ciudad ó del campo, ó sea para profesor interno en un Colegio. Enseña francés, castellano, aritmética, historia, geografia y música (flauta.

Lecciones particulares. Ocúrrase calle de Esmeralda 120. n96 n8-4p.

Se ha perdido un candelero de un farol de coche; el que lo entregue calle Suipacha 294 será bien gratificado. n106 n8-3p.

Cárlos Hobin recien llegado de Leon, ofrece trabajar cadenas, sortigas y otros trabajos de pelo, con garantia de no cambiar el pelo, seda; un encargado de tratar Moreno núm. 146. n111 n8-3p.

Á LOS SRES. ESTANCIEROS.

Ponemos en conocimiento que han llegado á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., los ricos carneros Negrette de sangre pura de la Gran Cabaña del Camarero y Baron Cárlos Schachten á Schachten, estos preciosos animales estan en exhibion en la casa de Remate de Benjamin Nazar y Ca., calle de la Victoria núm. 154; los Sres. que gusten eXaminarlos pueden pasar á verlos á toda hora del dia.

Entre ellos vienen 10 carneros del padre núm. 397 que tanta aceptacion tubieron en la primera partida que se vendió en el mes de Marzo del 63. n105 n8-3p.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna al prolengarla todo lo posible hasta el limite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercício completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamnnte los medicamentos que han sido compuestos por el *talento mèdico cientifico* para satisfacer una necesidad ee nuestra naturaleza: *soto los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilitica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llegas asquerosas y fétidas. sin embargo de los diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Así lo ejecuté y los efectos hue en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.

HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 4861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Píldoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos úlceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Píldoras. y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratittud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiendome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.

VICENTE HERRERA.

Las Píldoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas pildoras y si os curan no las pospongais jamas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las pildoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las pildoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel. B. BRANDRETH.

Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE
SOCORROS MUTUOS

Se previene á los Sres. sócios que ha sido distituido del cargo de cobrador de la sociedad el Sr. D. Manuel Ruiz y que se ha encargado de la cobranza al Sr. D. Victoriano Victory. Igualmente se advierte á los que no han rectificado aun sus domicilios, que pasen á la Secretaria calle de Tacuarí núm. 7, piso 1.° de 9 á 2 y de 3 á 5, los dias de trabajo, y de 10 á 12 los festivos, para rectificarlo y anotar su edad, estado y profesion, puesto que sin este requisito, no les será fácil poder hacer valer sus derechos al panteon de la Sociedad.

Buenos Aires 4 de Noviembre de 1863.
n68 n6-5p. *La Direccion.*

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104. n533 n1.°-p m.

Calle Moreno 146. Artículos particulares estremamente recomendables para unificar ó quitar las canas, colores rogisos. lunares, la caspa y darle el vigor al pelo, á la minuta.

Agua de Berger y Diquemar. n110 n8-3p

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pchar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidap de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garrnte la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p.

Vino de Hungria á 3 pesos cuarta, carlon añejo marca Claramunt 3 $, vino Burdeos por damajuanas de 30 cuartas en 70 $, id. finos en cajones marca Chateau Leoville, La Rose etc., á venta en el almacen calle del Perú núm. 77.

Café de cebada, preparado de un método especial de pura cebada inglesa; único depósito en el almacen calle del Perú núm. 77, y en la botica esquina de Artes y Chacabuco. n113 n8-3p.

Dinero á réditos. Se dán 40, 50 y 100,000 $ m/c. sobre hipoteca de fincas en esta ciudad. Calle de Bolivar 74, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la terde. n78 n7-3p.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.
Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastos.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kantz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del especifico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades analogas en los animales domesticos, tiene el gusto de hacer saber á los señoros estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños bue deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el especifico.

El especifico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El especifico no contiene ningnna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.

n21 n4-15p *Cárlos Geyer.*

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.
Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa. n39 n5-30p.

SE VENDE.

En el partido de *Matanza,* en los terrenos de D. Exequiel Ramos Mejias, un establecimiento de Chacra con todos los útiles que allí existen Tiene diez piezas todas de material, cuatro con techo de azotea, tres con techo de zinc y tres con techo de paja, perfectamente trabajadas, con toda seguridad, buenas puertas y ventanas con reja casi todas nuevas, dos de las piezas estan empapeladas y con cielos razos. A mas hay dos hermosos graneros de material techo de paja, una cochera y caballeriza de tabla forradas con chapa de fierro y techo de zinc, cuatro piezas de tabla y techo de zinc, un rancho grande de tres piezas todo con palos de ñandubay, techo de paja, como para peones, un gallinero de tabla techo de paja, de cincuenta varas hecho como para negocio, con una cria como de setecientas á ochocientas gallinas gran parte de mestizas Cochinchina, jaulas de alambre con techo de zinc, como para la cria de pollos, en invierno y verano, con toda comodidad. Sesenta y cinco fanegas de trigo sembrado, el cual se halla en el mejor estado. Treinta y cinco cuadras de maiz sembrado todo nacido. Un tambo de vacas con cien lecheras de buena calidad que dán hoy veinte y tantos tarros de leche y se conservan las lecheras invierno y verano, y en esta estacion se trabajan quesos y manteca. Dos carros de bueyes y uno de caballos, con cuarenta bueyes mansos. Un potrero de dos cuadras alambrado. Cuatro y media de alfalfa. Una cuadra de monte alambrado. Dos pozos de rica agua con una hermosa pileta. Un depósito para tener agua para la hacienda que dura todo el año. Una cria de ovejas. Tambien se vende perteneciente al mismo dueño en el partido de la Guardia del Monte trescientas cincuenta cabezas ganado vacuno manso lecherage, como mil ovejas y doscientos yeguarizos, entrando una manada de petizos escogidos, la poblacion, corrales de ñandubay y tres bebidas nuevas para la hacienda. Para mas pormenores y tratar pueden verse con D. Vicente C. Silveira frente la Estacion de la *Floresta.* n75 n7-5p.

FIOR D'ALIZA
PAR
A. DE LAMARTINE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Rico madapolan. Se vende por vara de superior calidad á 5 $ vara y por piezas de 40 varas á 200 $; en la tienda de Mena Defensa 379. n82 n7-3p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GÈNERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES
CALZONCILLOS
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
n108 o9-30p

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO.

MÁQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES, TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA VACUNA.
CALLE BUEN ORDEN 245,

n17-p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—

Pesos fuertes: 12.061,691.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1|2 p.% *en mayor beneficio, y* 28 1|2 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—

D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES.
169 y 171—CALLE VICTORIA—169 y 171.
A. VIALET.
ESPECIALIDAD PARA LUTO.

El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir por el paquete francés un surtido general de todos los artículos siguientes:

Merino negro.
Pequin. «
Popeline «
Bareges rayados id.
Venecianas.
Epingline.

Abanicos negros.
Sombrillas.
Tapados.
Rebozos.
Guarniciones.
Puntillas.

Camisolines negros.
Cuellos y mangas.

Sombreros de merino.
« pequin.
« de paja.

MEDIO LUTO.

Géneros de todas clases.
Camisolines de medio luto.
Suaves « «
Batones « «

Vestidos de niños y niñas.
Abanicos medio luto.
Sombrillas « «
Sombreros « «

Gorras de señoras de luto y medio luto.

Recibiendo á continuacion una infinidad de artículos que no son de ese ramo; esos artículos se venderán á precio de fábrica.

Sombrillas de color.
Abanicos «
Bolsitas de señoras.
Porta-monedas.
Artículos de Paris.
Gran surtido de libros de misa.

Albums ricos.
Cigarreras grandes y chicas.
Tarjeteras.
Floreros.
Perfumeria.

n33 n5 8p.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863
626 millones de rls. vs.

Número en suscriciones
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a5-p. m.

AGENCIA DE VAPORES
DE ESTEVAN D. RISSO.

Para el Salto
Y PUERTOS INTERMEDIOS.
El Vapor Nacional

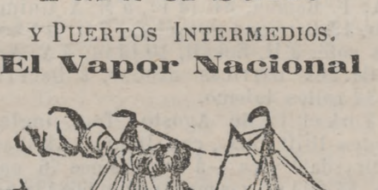

CAAGUAZU.
Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios signientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á Nueva Palmira... 6 pta.
« « « « Fray Bentos...., 9 «
« « « « Concepcion..... 13 «
« « « « Paisandú....... 14 «
« « « « Concordia y Salto 17 «
« « Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconqusta número 89.

Para la Colonia.
EL VAPOR NACIONAL
"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.

Pasaje á la Colonia.................. 6 pta.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
MENAY
Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.

Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Pasaje de Cámara.................... 8 pta.
Proa................................ 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

Para el Salto.
Con escalada en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Salto.

Carga y pasageros

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

"GUALEGUAY."
Capitan D.........

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los viérnes.

TARIFA.

Higueritas.......................... 6 pta.
Fray Bentos......................... 9 «
Concepcion.......................... 13 «
Paysandú............................ 14 «
Concordia y Salto................... 17 «
Proa la mitad de estos precios.

CARGA.—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paysandú 8 fts. tonelada. A la Concordia y Salto 10 fts.

Papel moneda 1|8 p. %, oro 1|4 p. % encomiendas precio convencional.

MOTA—Las llegadas y salidas de este puerto están en combinacion con las del vapor *Menay* á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga á bordo sin órden de la agencia ni pasageros sin boleto.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de:

Esteban D. Risso—Reconquista.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
DE
NAVEGACION Á VAPOR.
Para Liverpool y Glasgow, con escala en Montevideo, Rio Janeiro y Lisboa.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete ingles

SICILIA.
Capitan—Sedgeevidk.

Este hermoso vapor de primera clase y porte de 1125 toneladas de carga, partirá de este Puerto para los arriba espresados destinos el Sábado 7 de Noviembre á las 5 de la tarde: tiene las mejores comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, ofreciendo abordo para los mismos la asistencia de un escelente médico.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y tomará alguna mas para los puertos de su destino y tambien para Lóndres, Bellfart, Havre, Burdeos, Amberes y otros puertos, encargándose la Compañia de remitirla á su destino á su costa, ya sea por medio de vapores ó ferro-carriles.

Tomará encomiendas para todos los puertos de su escala á precio convencional, recibiéndose estas hasta el dia antes de su salida.

Tarifa de pasajes

1.ª	Clase á Montevideo........	6	pat'nes.
«	« « Rio Janeiro........	60	«
2.ª	Clase la mitad.		
1.ª	« « Lisboa............	35 £	est'na
2.ª	« « «	18 «	«
1.ª	« « Liverpool, Glargow.	40 «	«
2.ª	« « « «	20 «	«

Los pasageros de 2.ª clase deberán munirse de cama y útiles etc.

Abordo se encontrará un surtido de vinos esquisitos á precios equitativos.

NOTA—La carga deberá estar al costado del vapor á mas tardar el dia antes del fijado para la salida. Para ajuste de fletes ocúrrase á los Sres. L. J. C. Bern y Ca., calle Mayo núm. 49 y para tomar boletos, encomiendas y demas informes sírvanse ocurrir á la Agencia de

Estevan D. Risso.
Reconquista número 89.